

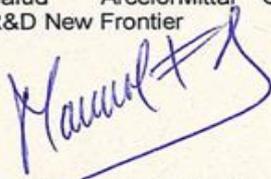
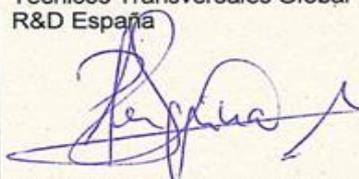
| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 1 de 62 |

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO – AVILÉS



Según Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

| | | |
|--|---|--|
| Emite: Apoyo Seguridad y Salud ArcelorMittal Global R&D New Frontier  D. Manuel Fernández Argüelles | Revisa: Responsable de Servicios Técnicos Transversales Global R&D España  Dña. Susana Peregrina Márquez | Aprueba: Responsable de servicios compartidos Global R&D España  D. Jose Ramón Laso Ayuso |
|--|---|--|

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 2 de 62 |

| | |
|--|-----------|
| 0. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 0.1 ESTADO DE LAS REVISIONES | 4 |
| 0.2 OBJETO Y ALCANCE | 4 |
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD... | 5 |
| 1.1 DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO Y TITULAR DE LA ACTIVIDAD. | 5 |
| 1.2 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DIRECTOR DEL PLAN DE EMERGENCIA..... | 5 |
| 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS ACCESOS | 6 |
| 2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES | 6 |
| 2.2 DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCTIVOS..... | 10 |
| 2.5 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD..... | 12 |
| 2.6 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS | 13 |
| 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS..... | 14 |
| 3.1 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTALACIONES..... | 14 |
| 3.2 EVALUACIÓN DE LA GRAVEDAD DEL RIESGO | 15 |
| 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y DE LOS MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN..... | 18 |
| El edificio tiene señalizado tanto los medios contra incendios como las salidas y rutas de evacuación. Estas señales son fotoluminescentes y cumplen con la norma UNE 23035..... | 20 |
| 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN. | 21 |
| 5.1 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO | 21 |
| 5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION..... | 21 |
| 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS..... | 27 |
| 6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS..... | 27 |
| 6.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS | 28 |
| 6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS IMPLICADOS, QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS. | 34 |
| PERSONAL DE LA INSTALACIÓN..... | 36 |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 3 de 62 |

| | | |
|-----|--|----|
| 6.4 | IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS. | 38 |
| 7. | INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN EL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE FACTORIA..... | 40 |
| 7.1 | PROTOCOLOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA | 40 |
| 7.2 | COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN | 40 |
| 8. | IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN | 42 |
| 8.1 | IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN..... | 42 |
| 8.2 | PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN | 42 |
| 8.3 | PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL..... | 42 |
| 8.4 | SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES | 43 |
| 9. | MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN | 44 |
| 9.4 | PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS..... | 45 |
| 9.5 | PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES | 45 |
| | ANEXO I: Directorio de comunicación. | 46 |
| | ANEXO II: Formularios para la gestión de emergencias | 47 |
| | ANEXO III: PLANOS..... | 48 |
| | ANEXO IV: Método de evaluación basado en la norma..... | 51 |
| | ANEXO V: Consignas ante emergencias | 55 |
| | NORMAS GENERALES PARA VACUACIÓN | 55 |
| | ANEXO VI: Flujograma de comunicación en situación de emergencia | 58 |
| | ANEXO VII: Comunicación de accidente grave | 59 |
| | ANEXO VIII: Tríptico..... | 61 |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 4 de 62 |

0. INTRODUCCIÓN

0.1 ESTADO DE LAS REVISIONES

| Nº REVISIÓN | FECHA | PÁGINAS AFECTADAS | OBSERVACIONES |
|-------------|----------------|-------------------|--|
| 00 | Marzo - 2020 | Todas | Nueva edición |
| 01 | Octubre-2020 | Todas | Description de la Bioplanta y de Garage/Fringe. Modificación de los equipos de emergencia. Rutas de evacuación para nuevas células |
| 02 | Marzo - 2021 | 19 -51 | Se han incorporado nuevos extintores solicitados por bomberos. |
| 03 | Noviembre-2021 | Todas | Modificación de los equipos de emergencia. Actualización del formato. |

0.2 OBJETO Y ALCANCE

El presente Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para una instalación, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil.

El plan de autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

Este plan se establece para el edificio L3.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 5 de 62 |

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

1.1 DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLEAZAMIENTO Y TITULAR DE LA ACTIVIDAD.

Razón Social: ArcelorMittal España, S.A. 33490 Avilés, Asturias.

Instalación: Edificio L3.

Dirección: Calle Las Rederas, parcelas 10, 11, 12 y 13 (unificadas en una sola), Avilés.

Teléfono: 985126000 (Centralita)

1.2 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DIRECTOR DEL PLAN DE EMERGENCIA

| | TITULAR | CARGO | TELÉFONO |
|-------------------------------------|----------------------------|---|-----------|
| DIRECTOR PLAN AUTOPROTECCIÓN | ROBERTO SUAREZ SANCHEZ | RESPONSABLE DE SERVICIOS TECNICOS TRASVERSALES GLOBAL R&D | 669502405 |
| SUSTITUTO | MANUEL FERNANDEZ ARGUELLES | APOYO SEGURIDAD Y SALUD ARCELOR GLOBAL R&D NEW FRONTIER | 637186439 |
| DIRECTOR PLAN DE ACTUACIÓN | ALEJANDRO GOMEZ | INVESTIGADOR T4 SURE | 682299105 |
| SUSTITUTOS | HECTOR ANDRÉS MAYOR | INVESTIGADOR GARAJE/FRINGE | 696523240 |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 6 de 62 |

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS ACCESOS

La parcela del Edificio L3 tiene una extensión total aproximada de 4.855,27 m² y se encuentra urbanizada. La instalación tiene una superficie construida de 3.104 m² distribuida de la siguiente manera. En su interior está dividida en zonas a partir del uso que se le da en función de las actividades que son las propias de una organización de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, enfocada fundamentalmente a la instalación y utilización de equipos de laboratorio, plantas piloto, prototipos y equipos comerciales de producción.

2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

En el edificio y en su entorno físico tienen lugar las siguientes actividades:

Nave:

| DISTRIBUCIÓN EDIFICIO L3- ZONA NAVE | | |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| PLANTA | USOS | SUPERFICIE ÚTIL |
| Planta baja | <ul style="list-style-type: none"> • Nave- Planta baja: La nave se divide en 3 células separadas por zonas con una superficie de 3067,95 m². ➤ A.1 Nave zona T4SURE: Aquí se encuentra el laboratorio de minería T4SURE donde se realizan ensayos con muestras de sólidos y aguas de minas. En la nave zona de TUSURE se encuentra: Laboratorios Dewatering y geotécnica Zona de almacén ➤ A.2 Nave zona biopásticos: La planta piloto de producción de bioplásticos (Bioplanta) está compuesta por varias unidades o módulos. Módulo de Batching: Almacenamiento de materias primas y preparación de nutrientes. Es el encargado de almacenar las materias primas necesarias para la fermentación, así como la preparación de nutrientes. Está compuesto por tres tanques de nutrientes, un tanque de antiespumante y otro de preparación de sales. Módulo de Fermentación: Compuesto por dos módulos independientes, uno que dispone de 3 de los cuatro fermentadores de siembra que se encuentran disponibles en la planta y dos tanques para preparación de ácido y base, y otro módulo independiente que alberga un cuarto de Módulo de Downstream: Postprocesado del producto de la | 3067,95 m ² |

fermentación (Clasificado ATEX por la posible presencia de sustancias inflamables como la acetona o el metanol, o explosivas). En este módulo se encuentran los equipos de secado de la biomasa concentrada, extracción del PHA, precipitación y purificación del PHA y secado final.

Módulo auxiliar: Unidad de control y concentrado de biomasa (microfiltración).

Módulo de Utilities: Suministro de vapor, agua fría y caliente, aire de proceso e instrumentación, etc. En este módulo se encuentran equipos como el chiller, compresor, soplante, caldera, descalcificador de agua, equipos para la generación de agua caliente, etc.

Cabe mencionar que durante las operaciones de Puesta en Marcha de la planta piloto para el proyecto BIOPLAMT, el Módulo de Downstream (clasificado ATEX), no se pondrá en funcionamiento con materiales explosivos o inflamables

➤ **A.3 Nave zona Fringe/Garage:** zona de trabajos relativos a montaje, programación y testeo de equipos estáticos y móviles. Se divide en varias zonas, que se describen desde el centro de la nave hacia el extremo derecho:

- Zona de acopio: se encuentra delante del portón, para dejar espacio en maniobras de carga y descarga de objetos pesados.
- Zona de almacenaje: provisto de estanterías, en las cuales se almacenan los prototipos o materiales necesarios para montarlos.
- Zona de taller: principalmente se realizarán trabajos de corte, soldadura y montaje de equipos.
- Zona de robótica: zona de programación y testeo de equipos robóticos estáticos y móviles.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 8 de 62 |

| DISTRIBUCIÓN EDIFICIO L3- EDIFICIO ANEXO | | |
|--|--|--------------------------|
| PLANTA | USOS | SUPERFICIE ÚTIL |
| Planta baja | <p>Laboratorio de caracterización: se trata de una sala limpia climatizada con los equipos más sensibles como: difractometro de rayos x, florescencia de rayos x, reómetro.</p> <p>Laboratorio de Biolab: donde se realizan ensayos de tipo biológicos sobre los mismos materiales de mina.</p> <p>Zona de paso Aseos y vestuarios</p> | 191 m ² |
| Primera planta | <ul style="list-style-type: none"> • 2 Salas de reunión • Sala diáfana de puesto de trabajos asociados a pvd. • Aseos • Cuarto de limpieza • Comedor • Cuarto de telecomunicaciones | 195 m ² |
| Planta segunda | <ul style="list-style-type: none"> • salas de reunión • Sala diáfana de puesto de trabajos asociados a pvd. • Aseos • Despacho • Sala relax | 195 m ² |
| TOTAL | | 581 m² |

Las diferentes instalaciones con las que cuenta el edificio se distribuyen de la siguiente manera:

| Exteriores | Descripción |
|------------|--|
| Exteriores | <p>Al recinto de las naves se accede por una única vía, para vehículos y peatones. El aparcamiento para vehículos se encuentra perimetral a la nave (solo se puede aparcar en los sitios de fachada sur) y en el aparcamiento público exterior.</p> <p>La entrada de peatones es por la zona de oficinas dejando los portones laterales de la fachada norte para la entrada/salida de vehículos.</p> <p>Además, en la fachada sur de edificio se alberga tres casetas independientes que albergan cada una de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 botellas de Helio. • 1 compresor de 10 bares. • 1 grupo electrógeno |

INTERIOR

LABORATORIO DEWATERING



LABORATORIO GEOTECNICA



PLANTAS PILOTO



GARAGE



LABORATORIO CARACTERIZACION



OFICINAS



LABORATORIO BIOLÓGICO



NAVE



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 10 de 62 |

2.2 DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCTIVOS

| CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS | |
|---|--|
| Sistema estructural | |
| Cimentación | Los pilares metálicos se apoyan sobre zapatas de hormigón armado unidas estas mediante vigas de atado. |
| Vertical | La estructura está realizada a base de pilares, dinteles y correas metálicas en acero laminado de diferentes tipologías y dimensiones. Esta estructura portante recibirá el tratamiento de protección frente al fuego que se disponga al proyecto específico de apertura de actividad. |
| Horizontal | Se construirá para el edificio anexo, un forjado en planta primera y segunda, a base de placas alveolares 20+5 cm apoyadas sobre estructura metálica. El suelo de la nave industrial está resuelto con una solera de hormigón de espesor 25 cm que garantice la resistencia necesaria para grandes cargas. La nueva solera deberá integrar un método de impermeabilización que impida la aparición de humedades por capilaridad. |
| Cubierta | Las cubiertas inclinadas a dos aguas están resueltas mediante dinteles de acero laminado y correas que servirán de fijación para el cerramiento. |
| Sistema de compartimentación | |
| Interiores | Los únicos tabiques planteados serán los que conformen las oficinas, aseos y vestuarios una vez definido el nuevo uso. |
| Sistema envolvente y de acabados | |
| Suelos | Los suelos del edificio son de cerámica. |
| Cargas | Guarnecido, enlucido y pintura plástica. |
| Trasdosados | Empanelados de cartón yeso sobre perfilería metálica de 46 mm y relleno interior de lana mineral de 40 mm. |
| Alicatado | En aseos y vestuarios. |
| Fachada | Panel prefabricado de hormigón armado de 14 cm de espesor hasta una altura de 3,5m en todo el perímetro. Fachada de panel sándwich liso fabricado en continuo y constituido por una chapa interior de acero galvanizado de 0,5 mm de espesor, con acabado prelacado en color estándar, núcleo central aislante de espuma rígida de poliuretano expandido de 35 mm de espesor. |
| Carpinterías | Ventanas de aluminio color a definir por la propiedad y acristalamiento tipo 4+4 mm. Puertas de acceso de aluminio e interiores de madera de pino del país. |
| Cubiertas | Panel de chapa lacada a dos caras de 0,5 mm de espesor, con alma de poliuretano expandido de 40 kg/m ³ de densidad y 30 mm de espesor sobre correas existentes. Se realizará un mínimo de 25% de la superficie mediante policarbonato traslucido. Su inclinación será del 9,5% |

2.3 UBICACIÓN DEL PUNTO DE ENCUENTRO

El punto de encuentro se sitúa en la zona del aparcamiento, junto a la caseta que se ve en la fotografía.

Sus coordenadas son: 43.562474, -5.910448.



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 12 de 62 |

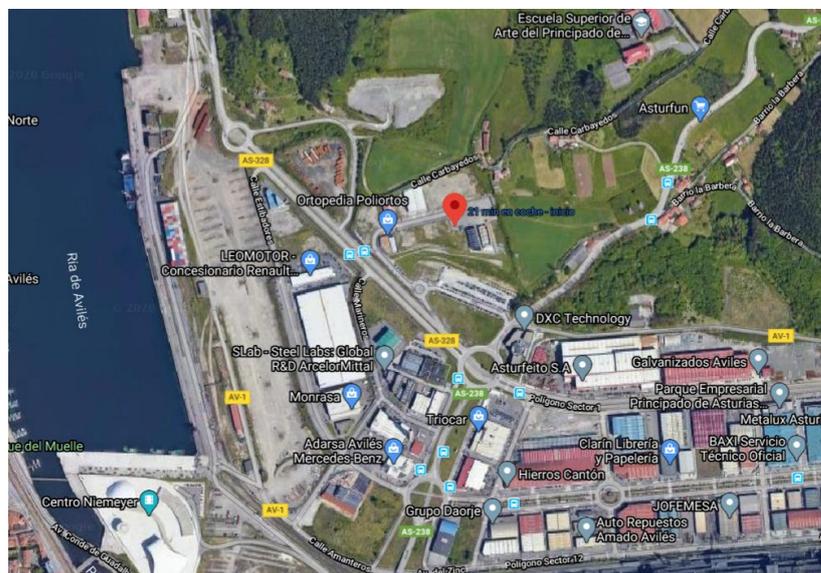
2.4 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios de estos edificios e instalaciones pueden ser: el personal propio adscrito a las organizaciones citadas, clientes internos (personal propio de las plantas productivas o de otra organización de la empresa), clientes externos, personal subcontratado, personal de la empresa u otros organismos, además de visitas.

| EDIFICIO | PLANTA | OCUPACIÓN | HORARIO |
|----------------------|-------------|-----------|--|
| Edificio oficinas L3 | Planta baja | 6 | L - J 8:00h - 17:15h V 8:00h - 14:00h |
| | Planta 1 | 20 | L - J 8:00h - 17:15h V 8:00h - 14:00h |
| | Planta 2 | 20 | L - J 8:00h - 17:15h V 8:00h - 14:00h |
| Edificio L3- Nave | Planta baja | 10 | L - J 8:00h - 17:15h V 8:00h - 14:00h |

(Tener en cuenta para ocupación en oficinas 1 persona / 10 m²)

2.5 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.



El edificio L3 está emplazado en la Calle Las Rederas, situada en la zona norte del Polígono Empresarial del Principado de Asturias (PEPA).

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 13 de 62 |

ENTORNO ACTUAL DEL EDIFICIO

| ENTORNO | | | |
|------------------------------|--------------------|---------------------|---|
| NORTE | SUR | ESTE | OESTE |
| WORKSHOP carretera AS-328 | Tierras de cultivo | Polígono Industrial | Ría y Puerto de Avilés, carretera AS-328 |

2.6 DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

Los accesos por carretera al recinto son los siguientes:

- Desde Oviedo: A66 → A8 ramal oeste → A181 → AS-19 → AS-238
- Desde Gijón: A8 → A181 → AS-19 → AS-238
- Desde Avilés: Avenida del Conde de Guadalhorce → AS-238
- Desde Tabaza: A8 → A181 → AS-19 → AS-238

Carretera exterior



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 14 de 62 |

3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

3.1 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTALACIONES.

Es importante precisar que L3 cuenta con un sistema automático de detección de incendios en todos los habitáculos y conectados y conectados con el departamento de bomberos.

| EDIFICIO- NAVE | | |
|----------------------------------|--|---|
| INSTALACIÓN O ELEMENTO PELIGROSO | TIPO DE RIESGO | AFECTA A |
| Oficinas | p.e.: Incendio | p.e: Personal que se encuentra trabajando en la zona, bien sea de forma directa o por el humo generado. |
| Almacén | | |
| Cuadros eléctricos | | |
| Nave | | |
| Laboratorios | Incendio/explosión/fugas de gas y productos químicos/Asfixia | p.e: Personal que se encuentra trabajando en la zona, bien sea de forma directa o por el humo generado. |
| Conducción de gas | | |
| Depósito de HELIO | | |

3.2 EVALUACIÓN DE LA GRAVEDAD DEL RIESGO

La estimación de la Probabilidad de accidente (realizada según la norma MIL-STD-882), está incluida en el ANEXO IV.

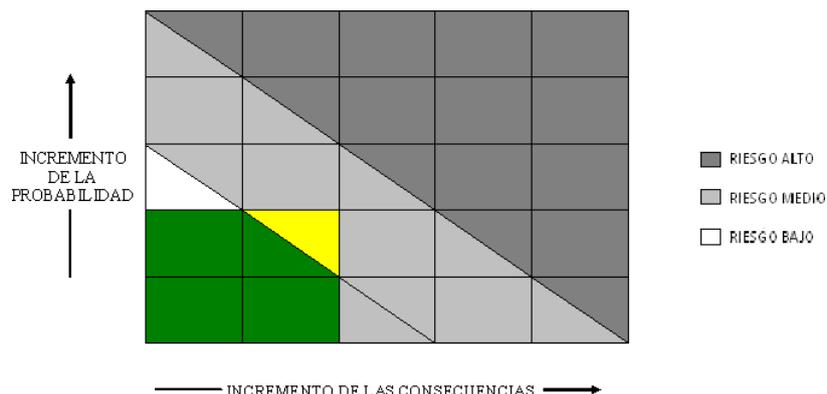
3.2.1. INCENDIO

Estimación de la Probabilidad de accidente.

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | PROBABILIDAD CUALITATIVA | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA | PROBABILIDAD CUANTITATIVA |
|-----------------------|--------------------------|---|---------------------------|
| 2 | REMOTA | Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir | ($P < 10^{-6}$) |

Determinación de la Severidad Potencial

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | CONSECUENCIAS | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA |
|-----------------------|---------------|---|
| 2 | REDUCIDAS | Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de la empresa. |



Gráfica del riesgo de incendio en la instalación L3 de ArcelorMittal.

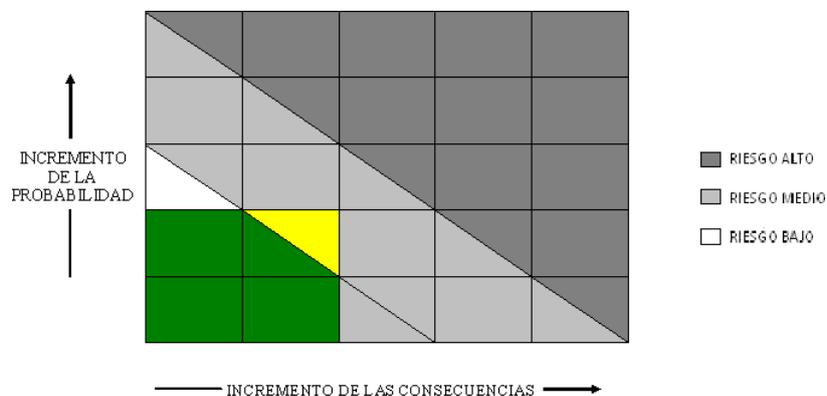
3.2.2 EXPLOSIÓN

Estimación de la Probabilidad de accidente.

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | PROBABILIDAD CUALITATIVA | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA | PROBABILIDAD CUANTITATIVA |
|-----------------------|--------------------------|---|---------------------------|
| 2 | REMOTA | Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir | ($P < 10^{-6}$) |

Determinación de la Severidad Potencial

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | CONSECUENCIAS | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA |
|-----------------------|---------------|---|
| 2 | REDUCIDAS | Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de la empresa. |



Gráfica del riesgo de explosión en la instalación L3 de ArcelorMittal.

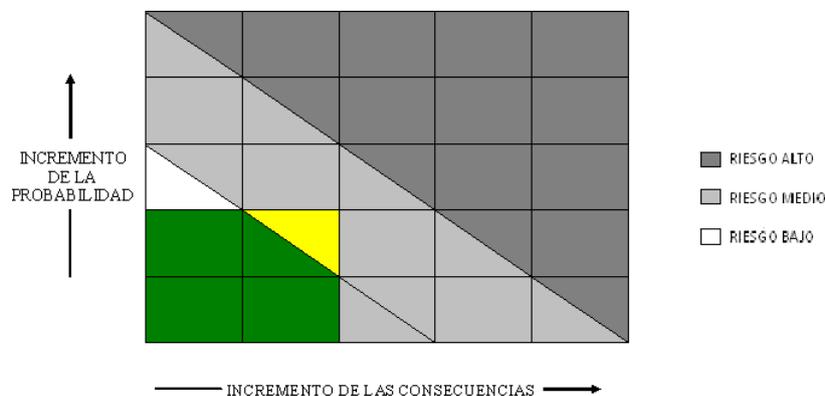
3.2.3 FUGA DERRAME O INCIDENTE CON PRODUCTOS QUIMICOS

Estimación de la Probabilidad de accidente.

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | PROBABILIDAD CUALITATIVA | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA | PROBABILIDAD CUANTITATIVA |
|-----------------------|--------------------------|---|---------------------------|
| 2 | REMOTA | Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir | ($P < 10^{-6}$) |

Determinación de la Severidad Potencial

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | CONSECUENCIAS | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA |
|-----------------------|---------------|---|
| 2 | REDUCIDAS | Las pérdidas no causan interrupción del proceso productivo y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de la empresa. |



Gráfica del riesgo de FUGA en la instalación L3 de ArcelorMittal.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 18 de 62 |

4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y DE LOS MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.

Planos en Anexo III. Planos

4.1 INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES.

Medios humanos exteriores

| | |
|--------------------------|--|
| BOMBEROS | Equipo completo intervención Avilés. Apoyo del equipo de intervención de la factoría de Gijón. Dotación completa para extinción y salvamento. Tiempo de intervención aproximado de 5 minutos. |
| SERVICIOS MÉDICOS | Servicio de urgencias 24h compuesto por médico, DUE, y técnico sanitario, con ambulancia medicalizada. |
| VIGILANCIA | Jefe de turno y vigilante del centro de operaciones. Patrullas móviles. |

Medios humanos internos

| EQUIPOS | NOMBRES | TELEFONOS |
|--------------------------------|---|------------------|
| Jefe de Emergencia: | EMILIO GUTIERREZ | 633044727 |
| Sustituto: | ALEJANDRO GOMEZ | 682299105 |
| Jefe de intervención: | MANUEL GUARDADO | 634778423 |
| Coordinadores para evacuación: | JESÚS LAINE | 696300999 |
| | HECTOR DE ANDRES | 681182506 |
| | AIDA VEGA GARCIA | 682288452 |
| | HECTOR SANTAMARINA (ISTS, BIOPLANTA) | 644743802 |
| | FERNANDO OSORIO (THENEXTPANGEA, BIOLAB) | 611168349 |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 19 de 62 |

Medios Materiales Contra Incendios:

A continuación, se relacionan los diferentes medios técnicos de protección existentes en el Edificio L3, por lo que el presente documento se ciñe a la relación de medios existentes en el momento de su elaboración, siendo necesario actualizar él mismo en el momento en que aparezcan novedades o cambios que afecten a la seguridad y medidas contra incendios adoptadas inicialmente.

Los dispositivos de extinción contra incendios y emergencias cumplen con lo establecido en el Real Decreto 513/2017, reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Se añade a continuación un listado de los mismos y sus características.

A. Central de Incendios

Cuentan con una central de incendios marca Siemens, que tiene que estar conectada a Bomberos, alimentada por los detectores automáticos de humo y pulsadores manuales de alarma distribuidos uniforme por todo el edificio L3.

Cuenta con una sirena de incendios en el hall de entrada a oficinas encima de la centralita y otra en el exterior. Es necesario la instalación de otra sirena de incendios en la zona de NAVE por que las instaladas no se escucha.

B. Extintores

Los extintores portátiles existentes son de polvo polivalente ABC, 6 Kg. de capacidad y eficacia 21A – 113B, de acuerdo según norma colocados a una altura inferior a la de 1,20 metros la parte más alta y se encuentran libres de obstáculos.

Si se tiene en cuenta que el extintor es el primer elemento que se usa en los primeros minutos de iniciación de un fuego se puede afirmar que de él depende que la propagación del fuego se aborte o no. La dotación de **extintores** aparece detallada en los planos que se adjuntan.

| LOCALIZACIÓN | NÚMERO Y TIPO |
|----------------------|---|
| NAVE | 14 unidades (12 polvo ABC 6kg - 1 CO2 de 5 kg – 1 de CO2 de 2kg.) |
| Exterior | 2 unidades (polvo polivalente ABC 6 kg en armarios) |
| Planta baja oficinas | 3 unidades (2 polvo ABC 6kg 0 - 1 CO2 de 5 kg) |
| Oficinas planta 1 | 2 unidades (Espuma) |
| Oficinas planta 2 | 2 unidades (Espuma) |

Empleo de extintores portátiles según el tipo de fuego.

Cuando se usan correctamente los extintores de incendio portátiles pueden salvar vidas y propiedades al extinguir un fuego pequeño y controlarlo hasta que llegue el servicio de bomberos.

Los extintores existentes en el edificio son eficaces para todas las clases de fuego: A (Sólidos), B (Líquidos), C (Gaseosos), y en presencia de electricidad inferior a una tensión de 1000 v.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 20 de 62 |

Normas para la utilización de extintores:

- La persona que lo use deberá saber usar el extintor. No hay tiempo de leer instrucciones en una emergencia, y avise del fuego.
- El extintor debe estar donde sea fácil alcanzarlo, y con las revisiones oportunas para garantizar su funcionamiento
- El edificio no cuenta con ningún extintor de agua, pero no intentemos extinguir un fuego con presencia de electricidad, utilizando agua.
- Tire del pasador de seguridad: esto hace que la palanca de funcionamiento pueda moverse y le permite vaciar el extintor (12 a 14 seg. de duración)
- Apunte a la base del fuego y no a las llamas.
- Presione la palanca sobre la manija y mueva la manguera en zig-zag para esparcir.
- Mejor el polvo sobre el combustible para que haga un efecto sofocación.
- Mueva el extintor de un lado a otro como si estuviera barriendo, acérquese cuidadosamente al fuego y mantenga el extintor apuntando hacia la base del fuego y muévalo de un lado a otro hasta que las llamas se hayan extinguido. Observe el área del fuego, si vuelve a encenderse repita el proceso.

C. Bies

El centro está dotado con BIE's de 25 mm uniformemente distribuidas por todo el centro. Las BIE's aparecen detalladas en los planos que se adjuntan y se dibujan como BIE's.

| LOCALIZACIÓN | NÚMERO Y TIPO |
|----------------------|---------------------|
| NAVE | 6 unidades de 25 mm |
| Planta baja oficinas | 1 unidad de 25 mm. |
| Oficinas planta 1 | 1 unidad de 25 mm |
| Oficinas planta 2 | 1 unidad de 25 mm |

D. Alumbrado de emergencia

Se dispone de alumbrado de emergencia en los siguientes espacios: pasillos, escaleras, salida de recinto y salidas.

El número de luminarias de emergencia se incrementan en aquellas zonas en que la amplitud de superficie lo requiere, tienen una autonomía de 1 hora y funcionan cuando la tensión baja a menos de un 70 % del valor nominal.

E. Señalización de emergencia

El edificio tiene señalizado tanto los medios contra incendios como las salidas y rutas de evacuación. Estas señales son fotoluminescentes y cumplen con la norma UNE 23035.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 21 de 62 |

5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN.

5.1 MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

Programa de mantenimiento de instalaciones:

| REAL DECRETO | CONTENIDO DEL REGLAMENTO | OCA |
|--------------|---|-------------------------|
| RD 656/2017 | Reglamento de almacenamiento de productos químicos Inspecciones anuales | SGS Inspector propio |
| RD 809/2021 | Reglamento de aparatos a presión | Bureau Veritas |
| RD 337/2014 | Centrales eléctricas, subestaciones, centros de transformación y líneas de alta tensión | Applus |
| RD 1523/1999 | Reglamento de instalaciones petrolíferas | Bureau Veritas |
| RD 842/2002 | Reglamento electrotécnico de Baja tensión | SGS |
| RD 681/2003 | Atmósferas explosivas | Applus |
| RD 513/2017 | Inspecciones de instalaciones de protección contra incendios | Applus |

Los registros de las inspecciones reglamentarias se archivan en la oficina de administración correspondiente.

5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCION

ArcelorMittal Asturias dispone de habilitación como empresa automantenedora de instalaciones de protección contra incendio y personal habilitado a tal efecto, personal de Bomberos y Laboratorios y Sistemas, que realizan las operaciones de mantenimiento de las instalaciones recogidas en el Reglamento de instalaciones contra incendio.

Las revisiones establecidas en el reglamento se complementan con las revisiones trimestrales por parte de los usuarios, según se indica en las tablas adjuntas.

El Alumbrado de emergencia se realiza anualmente realizando una prueba de funcionamiento.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 22 de 62 |

PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS

TABLA I. MANTENIMIENTO TRIMESTRAL Y SEMESTRAL

| EQUIPO O SISTEMA | CADA TRES MESES | RESPONSABLE |
|--|--|-------------|
| Sistemas de detección y alarma de incendios | <p>Revisión y/o implementación de medidas para evitar acciones o maniobras no deseadas durante las tareas de inspección.</p> <p>Verificar sí se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de los componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación.</p> <p>Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de elementos defectuosos.</p> <p>Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.)</p> <p>Verificar equipos de centralización y transmisión de alarma</p> | Usuarios |
| Sistemas de detección y alarma de incendios Fuentes de alimentación | <p>Revisión de sistema de Baterías:</p> <p>Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.</p> | Usuarios |
| Sistemas de detección y alarma de incendios Dispositivo para activación manual de alarma | <p>Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales</p> | Usuarios |

| EQUIPO O SISTEMA | CADA TRES MESES | RESPONSABLE |
|---|--|-----------------|
| <p>Sistemas de detección y alarma de incendios</p> <p>Dispositivo transmisión alarma</p> | <p>Comprobar funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.</p> <p>Sí es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía</p> <p>Sí es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona</p> | <p>Usuarios</p> |
| <p>Extintores de incendio</p> | <p>Verificar:</p> <p>Qué los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.</p> <p>Que son adecuados conforme al riesgo a proteger.</p> <p>Que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.</p> <p>Que las instrucciones de manejo son legibles.</p> <p>Que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación</p> <p>Que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.</p> <p>Que no faltan ni están rotos los precintos o los tapone indicadores de uso</p> <p>Que no han sido descargados total o parcialmente. También se entenderá cumplido este requisito si se realizan las operaciones que se indican en el "Programa de mantenimiento trimestral" de la norma UNE 23120.Comprobación de la señalización de los extintores.</p> | <p>Usuarios</p> |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 24 de 62 |

| EQUIPO O SISTEMA | CADA SEIS MESES | RESPONSABLE |
|--|---|---------------------|
| Sistemas de detección y alarma de incendios Dispositivo para activación manual de alarma | Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior). | Empresa mantenedora |

TABLA II. MANTENIMIENTO ANUAL Y QUINQUENAL
(Empresas mantenedoras o personal del fabricante)

| EQUIPO O SISTEMA | CADA AÑO | CADA AÑO |
|--|--|--|
| Sistemas de detección y alarma de incendios | Comprobación de las maniobras programadas, en función de la zona de detección. Verificar y actualizar la versión “software” de la central, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Comprobar todas las maniobras existentes: avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios. Se deberán realizar las operaciones indicadas en la norma UNE-EN 23007-14. | Laboratorios y sistemas Arcelormittal |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 25 de 62 |

| EQUIPO O SISTEMA | CADA AÑO | CADA AÑO |
|--|--|--|
| Sistemas de detección y alarma de incendios Dispositivo para activación manual de alarma | Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores | |
| Extintores de incendio | Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el “Programa de mantenimiento anual” de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado. | Realizar prueba de nivel C (timbrado) de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, Real Decreto 809/2021. A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a presión. |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p>L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 26 de 62 |

TABLA III

| EQUIPO O SISTEMA | CADA AÑO |
|--|---|
| Sistemas de señalización luminiscente | <p>Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación.</p> <p>Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).</p> <p>Vida útil 10 años, la sustitución por personal del fabricante o personal de empresa mantenedora</p> |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 27 de 62 |

6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.1 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

- Por gravedad:

| | DESCRIPCIÓN | ACTUACIÓN |
|---------------------------|--|---|
| CONATO | Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos. | Comunicar el incidente por los conductos internos establecidos. |
| EMERGENCIA PARCIAL | Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con daños poco importantes a personas, instalación o proceso. Se espera un control rápido de la situación. | Comunicación a la cadena de mando a la mayor brevedad. |
| EMERGENCIA GENERAL | Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior. | Comunicación a la cadena de mando a la mayor brevedad. |

- Por tipo de riesgo:

| | DESCRIPCIÓN | TIPOS |
|--------------------------|--|---|
| ORIGEN TÉCNICO | Generado por fallos en las instalaciones | Incendio / Explosión |
| | | Accidentes con repercusión ambiental (fugas, vertidos...) |
| ORIGEN NATURAL | Generado por fenómenos naturales | Terremotos, hundimientos o derrumbamiento de edificios |
| | | Inundación |
| | | Tormentas / Rayos |
| ORIGEN ANTRÓPOICO | Generado por la actividad humana | Amenaza de bomba (real o ficticia) |
| | | Actos delictivos |
| | | Accidente personal grave |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 28 de 62 |

- Por ocupación:

| | DESCRIPCIÓN | TIPOS |
|-------------------|--|--|
| DIURNO | Es la emergencia producida durante el horario laboral y en condiciones normales de funcionamiento | De ocupación total De ocupación parcial |
| NOCTURNO | Es la emergencia producida durante el horario de noche, desde las 22.00 h hasta las 8.00 h del día siguiente | N/A |
| FESTIVO | Es la emergencia producida en los días festivos. | N/A |
| VACACIONAL | Es la emergencia producida en períodos largos de baja actividad laboral, por vacaciones o situaciones similares. | N/A |

6.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

A) DETECCIÓN Y ALERTA:

Detección personal:

- Avisar al Mando (responsable de la instalación) / Activar pulsador manual
- Avisar a los grupos de intervención que proceda
- Alertar según instrucciones recibidas del mando

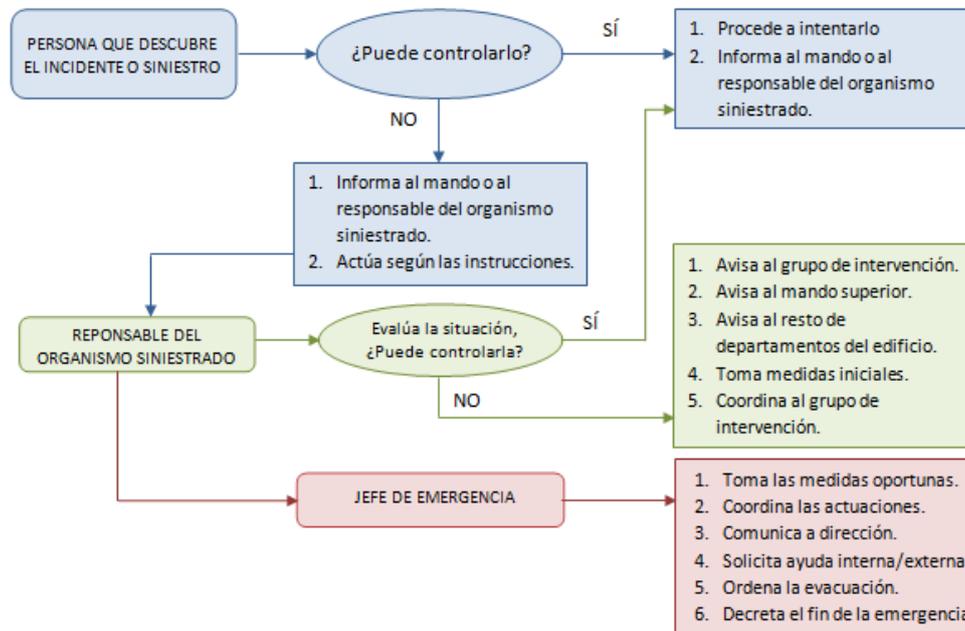
Detección automática:

- Todos los habitáculos del edificio cuentan con detección automática mediante alarma local y conectada con servicio de bomberos. En caso de alarma, el personal se encargará de dar aviso a los responsables del edificio y a bomberos, una vez verificada la causa de la activación.

B) MECANISMOS DE ALARMA

| | |
|-------------------------------|--|
| GRUPOS DE INTERVENCIÓN | TELÉFONO DE EMERGENCIAS 985. 12. 6006 |
| BOMBEROS | |
| SERVICIOS MÉDICOS | |

C) MECANISMOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA



Procedimiento básico de actuación

C.1) INCENDIOS

Incendios de escasa magnitud:

1. Tratar de sofocar con los medios de la instalación (extintores)
 - a. Retirar el pasador.
 - b. Sujetar con firmeza y presionar a fondo.
 - c. Dirigir la nube de polvo o CO₂ hacia la base del fuego.
2. Avisar al mando (responsable del organismo)
3. Avisar a bomberos del uso de los medios empleados.

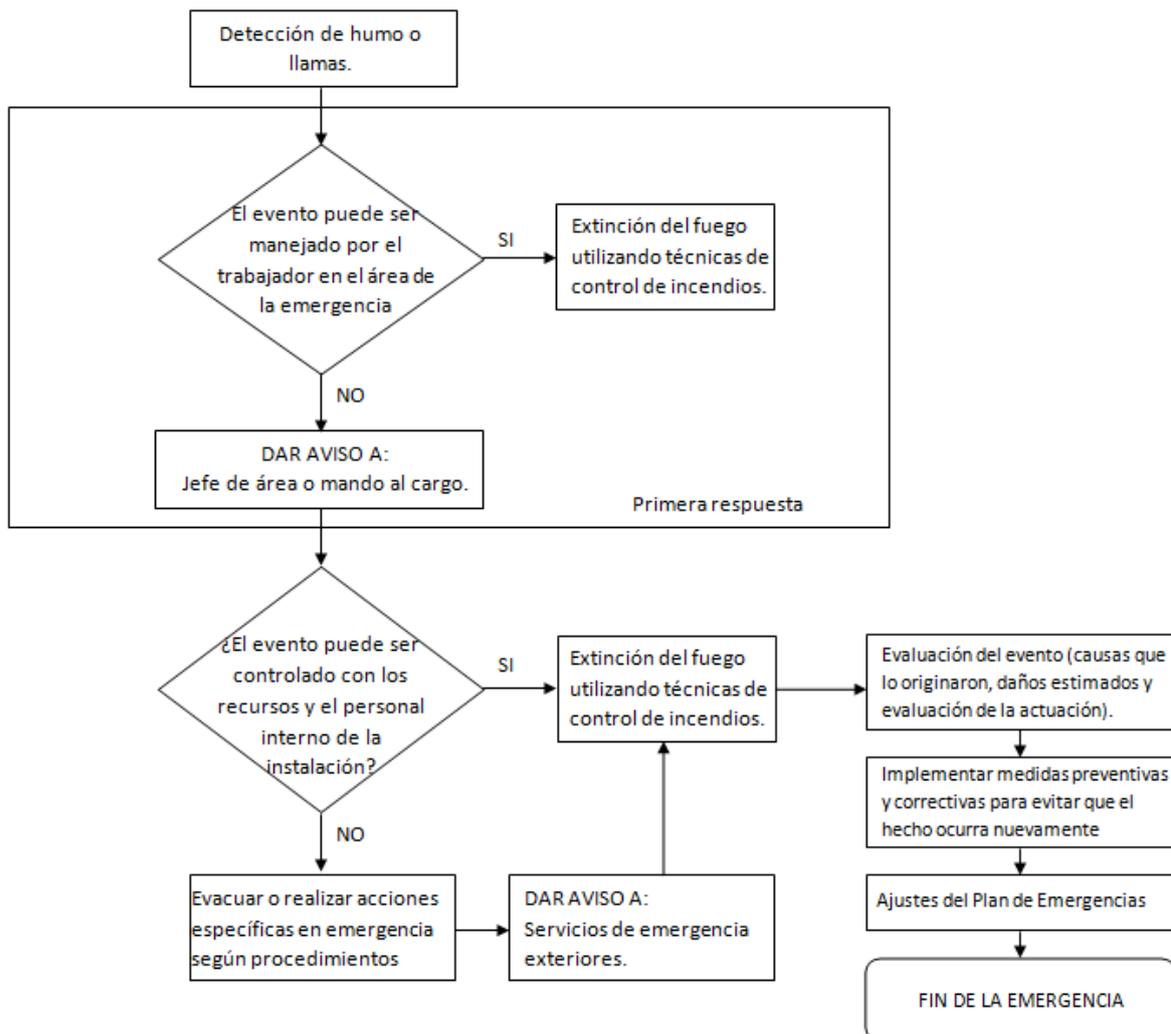
Incendios no controlables con medios propios:

1. Avisar al mando (responsable del organismo). El mando debería alertar al resto de departamentos del L3 para que estuvieran alerta.
2. Avisar a bomberos:
 - Ser claros e identificarse.
 - Identificar la situación, tipo de siniestro, etc.
 - Enviar a la puerta principal una persona para dirigir a los bomberos.
3. Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia.
4. Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos.
5. Colaborar con los grupos de intervención.

En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.

En caso de que el incidente pueda tener efectos de contaminación ambiental (suelo, atmósfera, canalizaciones), se avisará al departamento de Medio Ambiente de forma inmediata.

ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE INCENDIO



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 31 de 62 |

D) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO

D.1) RESPONSABLE DE LA EVACUACIÓN

La decisión de evacuar la tomará el Jefe de emergencia que, en función de la magnitud del siniestro, establecerá el nivel de actuación que requiera cada caso.

El Jefe de Emergencia, deberá comunicar inmediatamente a los responsables de los departamentos la incidencia y la necesidad o no de evacuación.

D.2) PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

| | |
|---|--|
| JEFE DE EMERGENCIA (MÁXIMO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO SINIESTRADO PRESENTE EN EL EDIFICIO) | DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN |
| JEFE DE INTERVENCIÓN Y MANDOS INTERMEDIOS | ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN COMPRUEBA LA TOTAL EVACUACIÓN (DE ACUERDO CON EL COORDINADOR DE EVACUACIÓN) |
| COORDINADOR | DIRIGE Y VERIFICA LA EVACUACIÓN COMPROBARÁ QUE NADIE QUEDE EN LA ZONA A EVACUAR REALIZARÁ EL RECUENTO EN EL PUNTO DE REUNIÓN VERIFICARÁ QUE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN NO TIENEN IMPEDIMENTOS PARA EVACUAR. |
| PERSONAL DE LA INSTALACIÓN Y OTROS OCUPANTES DEL EDIFICIO | COLABORA SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES. EVACÚA HACIA ZONAS SEGURAS COMUNICA CON EL CENTRO DE CONTROL |

En caso de evacuación general, avisar al personal ajeno que pudiera estar visitando el edificio, al ser éste un lugar de pública concurrencia.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 32 de 62 |

D.3) VÍAS DE EVACUACIÓN

| PLAN DE EVACUACION | | |
|---|---|---|
| ALCANCE | Evacuación Parcial | Cuando únicamente se precisa evacuar la zona afectada. |
| | Evacuación General | Cuando se precisa el desalojo completo de la instalación. |
| RESPONSABILIDAD DE LA EVACUACIÓN | La responsabilidad de ordenar la evacuación recaerá en el Jefe de Emergencia. Sin embargo, ante la situación de riesgo inminente que ponga en peligro la integridad de las personas, el propio Equipo de Emergencia comunicará desalojar a los puntos de reunión. | |
| TRANSMISIÓN DE ALARMA | Megafonía u otros medios disponibles (Equipo de emergencia) | <p>Transmisión de la orden al personal, en las áreas asignadas (evacuación parcial) o en la totalidad del centro (evacuación general).</p> <p>Se debe comunicar al resto de departamentos del Edificio L3 la incidencia y la necesidad o no de evacuación de la planta.</p> |
| DURANTE EL PROCESO | Seguir normas y procedimiento de consignas ante emergencias. | |
| EN EL EXTERIOR | Punto/s de reunión | <p>En primera instancia:</p> <p>En el punto de reunión ubicado en el exterior de la parcela, en el aparcamiento de la zona más cercana a la fachada este del edificio.</p> <p>Cuando las circunstancias lo requieran, el Director de emergencia o los Servicios de Ayuda Exterior establecerán ubicación alternativa.</p> |
| | El equipo de emergencia informará en el exterior al director de emergencia sobre el estado de la evacuación y éste será el único interlocutor con los servicios de Ayuda Exterior movilizados. | |

En caso de decretarse la evacuación, el personal evacuará por las salidas reflejadas en los planos de evacuación ANEXO III.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 33 de 62 |

D.4) CONSIGNAS PARA LA EVACUACIÓN

- a- Utilice las vías de evacuación definidas en el ANEXO III.
- b- No entretenerse en recoger objetos personales, en especial si son voluminosos.
- c- Desconecte los equipos eléctricos, cierre las puertas de los armarios y los cajones de las mesas, y cierre la puerta de la oficina sin llave.
- d- Muévase con rapidez pero sin correr, evite gritar y diríjase hacia la salida de emergencia más cercana siguiendo la señalización de evacuación.
- e- No use ascensores como medio de evacuación.
- f- Cierre todas las puertas cortafuegos que vaya atravesando.
- g- Si tiene visitas, acompáñelas a la salida.
- h- No entre en ningún recinto lleno de humo. Si hubiese humo, camine agachado y cúbrase boca y nariz con un trapo, si es posible húmedo.
- i- Nunca abra una puerta cerrada que no sea necesario para evacuar.
- j- Si hay humo, camine agachado y tápese las vías respiratorias con un trapo húmedo.
- k- Si quedara atrapado en alguna dependencia, procure tapar grietas y rendijas de las puertas para evitar la entrada de humo. Hágase ver y oír por las ventanas.
- l- Diríjase al punto de reunión y no obstaculice los accesos y viales por donde pueden llegar vehículos de intervención.
- m- En el punto de reunión, identifíquese al coordinador de la evacuación, si cree que alguna persona ha quedado en el edificio comuníquelo.
- n- Espere en el punto de reunión y no vuelva a entrar en el edificio hasta que se lo indiquen.

D.5) CONFINAMIENTO

En determinadas situaciones la evacuación puede resultar más peligrosa que permanecer en el habitual "Confinamiento", a la espera del apoyo de los grupos de intervención o bien a la espera de la normalización de la situación.

Cuando el responsable de la emergencia determine la permanencia en el lugar, se deberá proceder como se indica.

- Cerrar bien puertas y ventanas.
- Si el fuego impide salir de una dependencia, cierre la puerta, coloque trapos húmedos en las rendijas y bajo la puerta y procure llamar la atención para informar de su situación.
- Mantener contacto con los servicios de ayuda exterior mediante teléfono (si es posible), esperando sus instrucciones. No colapsar las líneas telefónicas realizando continuas llamadas.
- Esperar a que nos rescaten o a que termine la situación de emergencia.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 34 de 62 |

E) FIN DE LA EMERGENCIA

Cuando no haya la menor duda sobre la eliminación de la situación de riesgo o previo informe favorable de los grupos de intervención propios y ajenos, el Jefe de Emergencia decretará el fin de la misma, solicitando a continuación al personal al restablecimiento de servicios y la recogida de los productos vertidos o residuos generados como consecuencia del incidente.

F) PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS

En caso de accidente a personas, habrá que realizar el procedimiento PAS: Proteger, avisar y socorrer.

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- Qué ocurre y el número de heridos.
- Cómo se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave. Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales.

VER ANEXO V: Consignas para emergencias

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS IMPLICADOS, QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS.

JEFE DE INTERVENCIÓN: Coordinación de las acciones y seguimiento.

Funciones: Conoce los riesgos, medios de protección y vías de evacuación e informa al Jefe de Emergencia.

| INICIO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA: |
|---|
| <p>Debe dirigirse a la zona del suceso desencadenante Una vez en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Evaluar la situación e informar a su cadena de mando o Avisar a los grupos de intervención o comprobar que se ha hecho o Enviar a alguien al acceso indicado para dirigir a los grupos de intervención o Detener trabajos en la zona y alejar al personal no necesario A la <p>llegada de los grupos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Dirigirse al jefe de la dotación e informar sobre el suceso, en especial: accidentados, fugas de gases, presencia de electricidad, equipos peligrosos, en general cualquier información que se considere oportuna. <p>A la llegada del Jefe de Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Informar de la situación y esperar confirmación sobre actuación como Jefe de Intervención. o Transmitir las indicaciones recibidas |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 35 de 62 |

| |
|--|
| DURANTE LA EMERGENCIA: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Consensuar con el Jefe de Emergencia las acciones a tomar sobre el proceso productivo y transmitir las al personal de la instalación. • Alejar al personal no necesario de la zona. • Si es necesario, avisar a Vigilancia para control de la zona o de los accesos • Solicitar medios u otras ayudas si así se considera • Informar a los grupos de intervención de las acciones tomadas o de la evolución • Si es necesario evacuar (la decisión la tomará el Jefe de Emergencia, pero en caso de urgencia se evacuará sin esperar confirmación) <ul style="list-style-type: none"> ○ Se transmitirá la orden de la forma más clara posible, indicando vía y punto de reunión. ○ Se asignará a una o varias personas el recuento de los evacuados ○ Comprobar la evacuación, si existe peligro (humo, gases, etc.) solicitarlo al mando de Bomberos ○ Comprobada la evacuación, comunicar con el Jefe de Emergencia ○ Informar de los cambios en la situación al Jefe de Emergencia |
| CONTROL DE LA EMERGENCIA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Si la emergencia se controla o finaliza: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informar al Jefe de Emergencia y transmitir las indicaciones recibidas. ○ Consensuar con los grupos de intervención posibles medidas de control posteriores ○ Controlar el proceso hacia normalidad ○ Evaluar daños y causas posibles ○ Comprobar los medios utilizados de la instalación y solicitar reposición ○ Tomar notas para un primer informe posterior (aconsejable) |

El coordinador actuará siguiendo las pautas siguientes:

- Iniciar la evacuación tras recibir indicaciones del jefe de emergencia o al producirse un aviso automático de alarma en el edificio.
- Si es necesario activará los pulsadores de alarma de la zona.
- Se situará en una zona visible y dirigirá al personal hacia la/s salida/s establecida/s.
- Dará las instrucciones que considere oportunas: tranquilidad, dirección adecuada, sin retrocesos ni paradas, etc.
- Comprobará que no permanece nadie en las dependencias asignadas, sin correr riesgos.
- Si hay alguna persona con algún problema físico, el coordinador se encargará de que se le proporcione ayuda.
- En general, abandonará en último lugar el edificio.
- En el punto de reunión realizará el recuento de las personas evacuadas.
- Si tiene dudas o no ha sido posible comprobar la total evacuación se lo indicará al personal de intervención.
- Informará al Jefe de emergencia.
- Es aconsejable que el coordinador disponga previamente de esquema o plano de la zona y datos del número de personas en cada recinto. El suplente deberá, de igual modo, conocer esta información.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 36 de 62 |

PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Comunicar cualquier situación de emergencia.
- Actuar en principio, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Colaborar en el control de la emergencia.
- Evacuar, si es preciso, siguiendo instrucciones.
- En caso de evacuación, dirigirse al Punto de reunión y colaborar en el recuento; indicar la evacuación y recorrido al personal externo.
- Ante una situación de emergencia, la persona que descubre el incidente/siniestro, debe actuar siguiendo esta pauta y sin correr riesgos innecesarios, el mando directo seguirá la actuación en la misma línea:

| PERSONA QUE DESCUBRE EL INCIDENTE | | |
|---|-----------|---|
| ¿PUEDO CONTROLARLO? | SI | 0. Procedo a intentarlo |
| | | 1. Informo al mando |
| | NO | 1. Aviso al mando |
| | | 2. Sigo instrucciones |
| MANDO DIRECTO QUE RECIBE EL AVISO DE EMERGENCIA | | |
| EVALÚA LA SITUACIÓN, ¿PUEDE CONTROLARLA? | SI | 1. Procede a intentarlo |
| | NO | 1. Avisa al 6006 > Grupos de Intervención 2. Avisa a la línea de mano 3. Toma las medidas iniciales 4. Coordina a sus trabajadores 5. Colabora con los grupos de Intervención 6. Sigue instrucciones |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 37 de 62 |

GRUPOS DE INTERVENCIÓN

| |
|--|
| BOMBEROS |
| <p>Evaluar los riesgos y posibles implicaciones. Contactar con el responsable de la instalación, informar sobre necesidades. Disponer medios de control de la emergencia. Realizar las acciones necesarias para controlar la emergencia. Socorrer a los accidentados. Advertir / informar al Jefe de Intervención o Emergencia de medidas de protección necesarias. Informar de la evolución. Colaborar en la evacuación, si es necesario. Tras el control de la emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reponer el material de extinción utilizado. - Elaborar informe de siniestro. - Informar de necesidades propias de la instalación. |
| SERVICIOS MÉDICOS |
| <p>Evaluar la situación de los accidentados. Atender con carácter de urgencia a los accidentados. Evaluar y preparar el traslado de los accidentados. Solicitar ayuda externa si es preciso. Informar al Jefe de Intervención o Emergencia. Colaborar con los Servicios Externos (cuando sea preciso) Mantenerse en alerta mientras se mantenga la situación de emergencia. Tras el control de la emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento de los accidentados. - Reponer el material empleado. - Elaborar un informe de actuación. - Informar de las necesidades apreciadas durante la emergencia. |
| VIGILANCIA |
| <p>Acudir a la zona y esperar indicaciones del Jefe de Emergencia. Controlar los accesos a la zona de riesgo. Alejar al personal fuera de la zona de seguridad que se establezca. Colaborar con los grupos de intervención. Si es necesario dirigir o acompañar a las ayudas externas. Colaborar con el transporte de equipos o personas.</p> |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 38 de 62 |

6.4 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

JEFE DE EMERGENCIA: Responsable de las actuaciones.

Funciones: Es el máximo responsable de la instalación afectada por la emergencia y de las acciones encaminadas a controlar, reducir y eliminar los factores y efectos de la emergencia.

| TRAS RECIBIR EL AVISO DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA: |
|--|
| <p>Dirigirse a la zona donde se ha producido el suceso desencadenante:</p> <p>En la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificarse como Jefe de Emergencia (si puede ser colocarse distintivos). - Evaluar la situación y posibles implicaciones. - Avisar siguiendo línea jerárquica (según importancia o tiempo) - Comprobar si se ha avisado a los grupos de intervención necesarios: bomberos, Servicios Médicos, Vigilancia, otros. - Comprobar si el resto de departamentos están al tanto de la emergencia y magnitud. - Si se ha avisado: enviar a alguien a esperar en los accesos. - Si los grupos de intervención se encuentran en la zona: <ul style="list-style-type: none"> a. Identificarse como Jefe de Emergencia. b. Dar indicaciones o advertir, si es necesario, sobre peligros u otras condiciones. c. Atender sus peticiones, y se precisa gestionar lo necesario. |
| DURANTE LA EMERGENCIA: |
| <p>Situarse en lugar apropiado y, si es posible, permanecer en él.</p> <p>Evitar largas explicaciones telefónicas.</p> <p>Transmitir órdenes directamente al Jefe de Intervención o mandos.</p> <p>Determinar quién actúa como Jefe de Intervención en la zona (no será preciso en sucesos pequeños o mientras permanezca en la zona).</p> <p>En caso de producirse heridos: avisar a Servicios Médicos.</p> <p>Si es necesario evacuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenar la evacuación de forma clara al Jefe de Intervención o a los mandos de las zonas implicadas. - Considerar acciones a tomar sobre el proceso productivo (transmitir las órdenes con claridad). Comprobar pasado un tiempo prudencial. Informar a los departamentos afectados si los hubiese. - Informar de la evacuación y de las medidas tomadas a su línea de mando. <p>Si la emergencia se agrava:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a su línea de mando. - Consultar con el J. de intervención o mandos de los grupos de intervención. - Transmitir las indicaciones que considere oportunas. - Informar a las instalaciones cercanas que puedan verse afectadas. - Solicitar las ayudas que se consideren o que se le soliciten. |

CONTROL DE LA EMERGENCIA

Si la emergencia se controla o finaliza:

- Informar a su cadena de mando.
- Informar al Jefe de Intervención y transmitirle el proceso hacia normalidad.
- Transmitir la información al resto de departamentos del L3.
- Transmitir o pedir que se informe a los grupos de intervención.
- Controlar el proceso hacia normalidad.
- Evaluar daños y realizar una primera estimación de causas, desarrollo e intervención.
- Tomar notas para un primer informe posterior (aconsejable).

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 40 de 62 |

7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN EL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE FACTORIA

7.1 PROTOCOLOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA

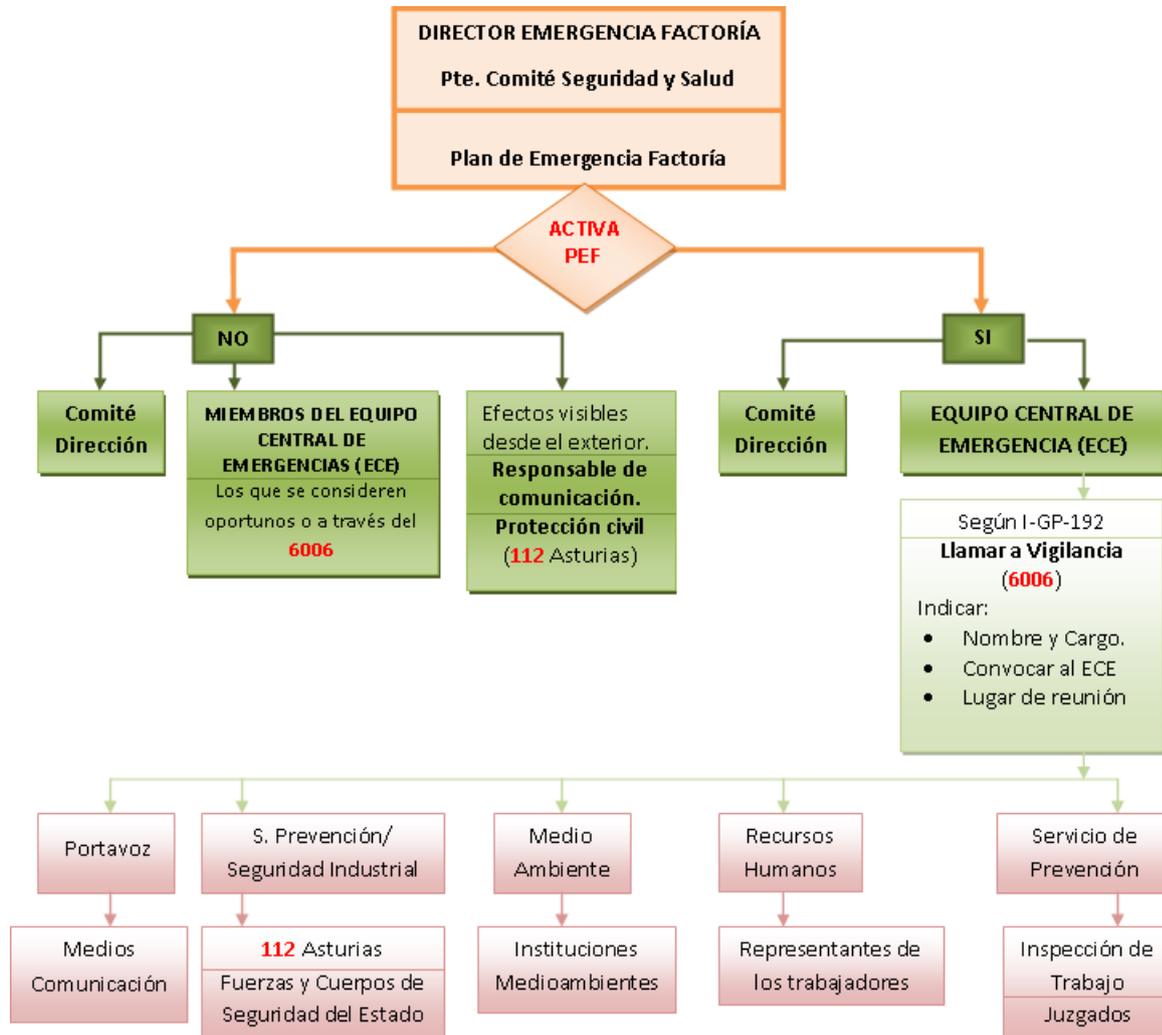
| | DESCRIPCIÓN | ÁMBITO DE RESPUESTA |
|----------------|---|-----------------------------|
| Nivel 1 | Suceso cuyos efectos se circunscriben al ámbito de un área o sección de la factoría que puede ser controlado con medios propios. | Plan de Autoprotección |
| Nivel 2 | Suceso cuyos efectos sobrepasan al ámbito de un área o sección de la factoría o bien son necesarios servicios externos para su control. | Plan de emergencia Factoría |
| Nivel 3 | Suceso cuyos efectos sobrepasan el ámbito de la factoría. | Plan Emergencia Exterior |

En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito del Plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia comunicará tal circunstancia al Director de Emergencia de la Factoría (Presidente del Comité de Seguridad y Salud Avilés).

Las comunicaciones tanto interiores como exteriores, así como los responsables de ellas, durante o después de la situación de emergencia están definidas en el Plan de Emergencia de la factoría.

7.2 COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

La coordinación y colaboración se realizará de acuerdo al plan de Emergencia Exterior, que tiene como finalidad responder de una forma organizada a las situaciones accidentales originadas a causa de las actividades industriales que tienen lugar en la factoría de Avilés de ArcelorMittal. Dicho establecimiento queda afectado por la legislación vigente en materia de accidentes graves.



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 42 de 62 |

8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

8.1 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Responsable Director del Plan de Autoprotección. Dado que son varios los organismos que desarrollan su labor en el L3, el máximo responsable de la instalación será el responsable de la implantación del Plan.

Es responsable de las actividades encaminadas a la implantación del Plan:

- Comprobar que el Plan es adecuado a la instalación y responde a los riesgos identificados.
- Designar a las personas con responsabilidad en las actuaciones previstas.
- Comprobar que se han desarrollado las actuaciones de implantación.
- Organizar o designar la realización de ejercicios prácticos de emergencia.
- Emitir certificado de implantación del plan, este se emitirá una vez completada la formación sobre el plan y realizado un simulacro de acuerdo al plan.

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En la charla formativa previa a la incorporación al puesto de trabajo, se explican los planes de autoprotección, especialmente los procedimientos básicos de actuación y el plan de evacuación entregando copia por escrito de esta documentación. Por otro lado, dentro de la programación anual del centro de formación de ArcelorMittal, se programarán cursos específicos sobre extinción de incendios, primeros auxilios, equipo de detección, equipo de respiración autónoma.

Las necesidades de formación serán definidas previamente por el departamento de prevención y/o departamento correspondiente, con la consulta y participación de los delegados de prevención.

| PUESTO / DPTO. | CURSO | FRECUENCIA |
|------------------|------------------------|------------|
| Todo el personal | Protocolo de gas | 5 años |
| | Primeros auxilios | 5 años |
| | Extinción de incendios | 5 años |

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL

Se programarán coloquios informativos anuales sobre el contenido del plan y dicho plan estará disponible en la intranet de la empresa. Además, se repartirán trípticos entre los trabajadores, con el fin de informar acerca del procedimiento básico de evacuación y actuación.

Ver ANEXO VIII. Tríptico

| | | |
|--|---|------------------------------|
|  ArcelorMittal | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 43 de 62 |

8.4 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES

Para las visitas, se entregarán tarjetas de visita para los accesos que proceda.

Los medios de protección contra incendios, vías de evacuación y punto de reunión, así como los riesgos están señalizados de acuerdo con la norma, siendo objeto de inspecciones periódicas.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 44 de 62 |

9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN

Con carácter anual el personal con responsabilidad en este plan revisará el plan de autoprotección y participará además en la realización de simulacros que se programen en su área de responsabilidad.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios destinados al control de situaciones de emergencia serán sustituidos de la forma más inmediata que técnicamente sea posible.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La organización y realización de los simulacros seguirán las directrices marcadas en los procedimientos internos sobre “Simulacros de Emergencias” y “Evacuación en edificios de uso administrativo”.

Con carácter anual se realizará al menos un ejercicio de evacuación, como se indica en la instrucción al respecto:

Se programarán en el ámbito del Subcomité de Seguridad y Salud correspondiente, coordinados con los responsables de los Servicios de Prevención. Deben registrarse por el coordinador, se propone el siguiente impreso para registro:

| REGISTRO ENSAYO EVACUACIÓN SIMULACRO | | |
|---|-----------------|---------------|
| Edificio: | Fecha: | Hora: |
| Descripción del ejercicio: | | |
| Resumen resultados: | | |
| Observaciones: | | |
| Personas participantes:* | | |
| <i>EMPRESA</i> | <i>MTA./dni</i> | <i>Nombre</i> |
| | | |
| | | |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 45 de 62 |

9.4 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

El plan se revisará con una periodicidad no superior a 3 años, y siempre que se den las siguientes condiciones:

- Ampliación o modificación de las instalaciones o de las actividades desarrolladas.
- Cambios organizativos o de personal, significativos para la estructura de respuesta en emergencias.
- Incorporación de nuevos riesgos a los inicialmente considerados en este PAU.
- Cambios legislativos en materia de Planificación de Emergencias y Seguridad Industrial.
- Ante una situación de emergencia real, que implique modificaciones posteriores de cara a mejorar la operatividad del Plan de Autoprotección, o como consecuencia de los diferentes simulacros que anualmente se realicen.

La revisión será realizada por el emisor del Plan, persona que le sustituya en el cargo o técnico designado por la dirección.

9.5 PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

Las auditorías e inspecciones de este plan se incluyen en las realizadas con carácter general al PEI de la Factoría.

Se realizarán las inspecciones establecidas, a nivel general en la empresa, en función de los procedimientos del sistema de gestión de la Prevención.

Los simulacros y ejercicios pueden determinar la necesidad de la revisión del plan, en este caso se reflejará en el correspondiente informe.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 46 de 62 |

ANEXO I: Directorio de comunicación.

Responsable de I+D: ROBERTO SUAREZ telf. 669502405

Responsable del Edificio L3: ALEJANDRO GOMEZ FERNANDEZ

Responsable de Seguridad: MANUEL FERNÁNDEZ telf. 690015250

TELÉFONOS DEL PERSONAL

| EQUIPOS | NOMBRES | TELEFONOS |
|--------------------------------|--|-----------|
| Jefe de Emergencia: | EMILIO GUTIERREZ | 633044727 |
| Sustituto: | ALEJANDRO GOMEZ | 682299105 |
| Jefe de intervención: | MANUEL GUARDADO | 634778423 |
| Coordinadores para evacuación: | JESÚS LAINE | 696300999 |
| | HECTOR DE ANDRES | 681182506 |
| | AIDA VEGA GARCIA | 682288452 |
| | HECTOR SANTAMARINA (ISTS, BIOPLANTA) | 644743802 |
| | FERNANDO OSORIO (THENEXPANGEA, BIOLAB) | 611168349 |

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

| | |
|-------------------------|-----------|
| TELÉFONO DE EMERGENCIAS | 985126006 |
| | 6006 |
| TELÉFONO GUARDIA MEDIO | 683666406 |
| AMBIENTE | 50031 |

OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN

- Teléfonos de los grupos de intervención.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 47 de 62 |

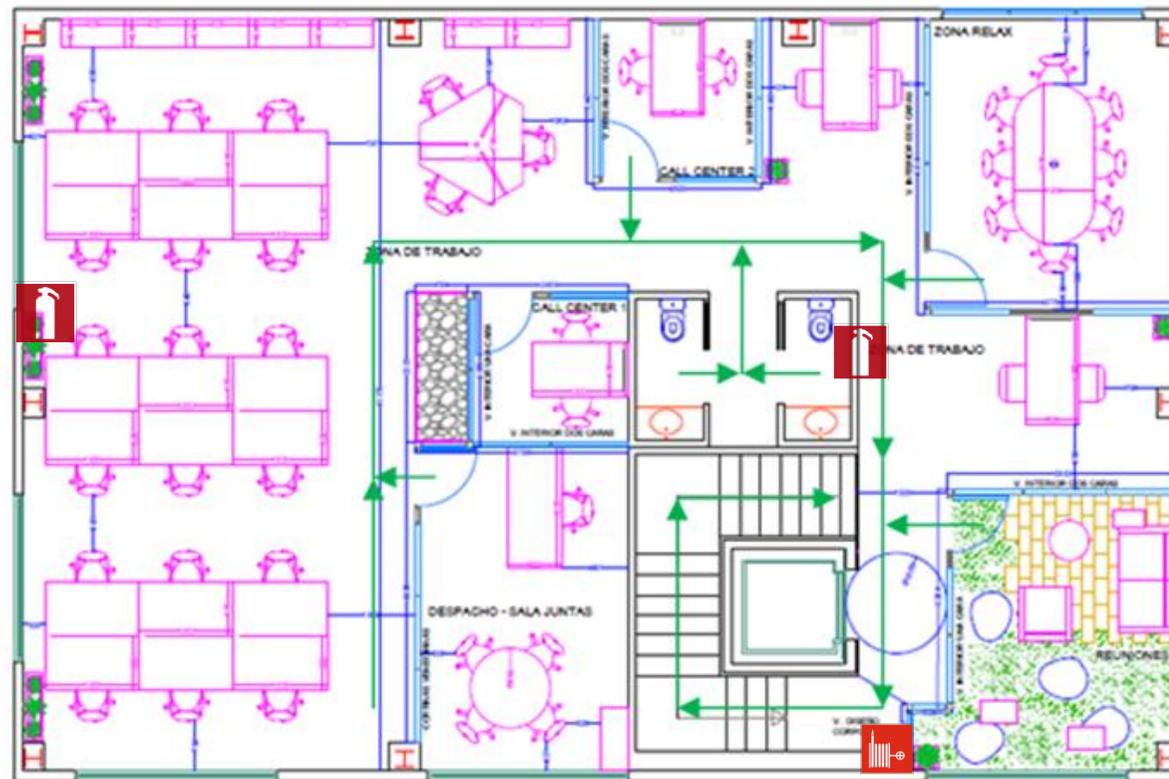
ANEXO II: Formularios para la gestión de emergencias

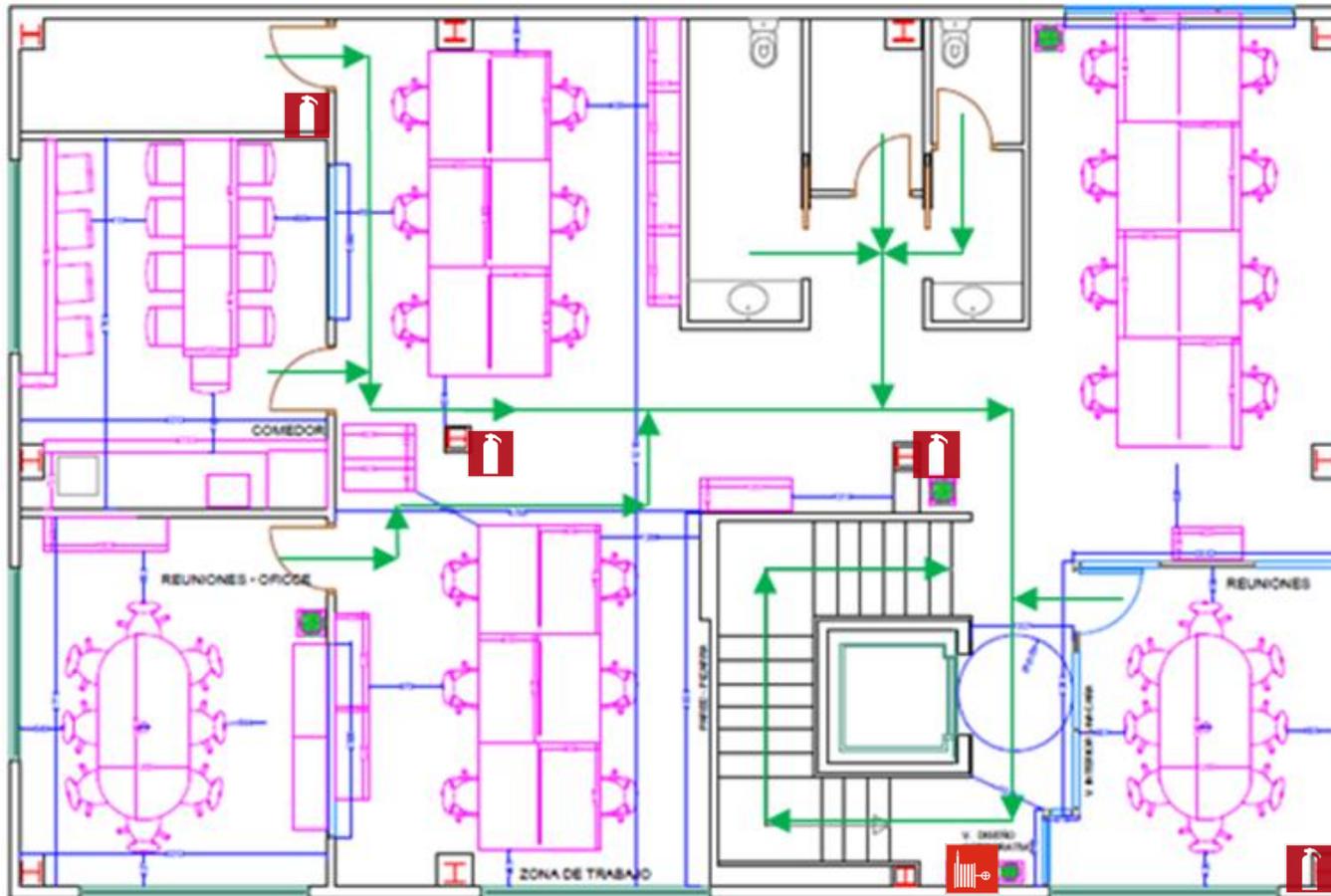
| | | | |
|---|--|------------------|--|
|  | FAX COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA-INCIDENTE MEDIOAMBIENTAL | NMA-05/9 Anexo I | |
| | | Rev: 1 | |
| | | Página: 1 | |
| ORGANISMOS DESTINATARIOS (marcar lo que proceda) | | | |
| COMUNICACIÓN INTERNA | | | |
| | Telf | Fax | |
| Dirección de Comunicación y Relaciones Externas | 56029 | 6088 | |
| Relaciones Laborales Asturias | 57676 | 7310 | |
| COMUNICACIÓN EXTERNA | | | |
| Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas | 985 105 500 | 985 105 788 | |
| Confederación Hidrográfica del Norte | 985 968 400 | 985 968 445 | |
| Ayuntamiento de Avilés | 985 122 123 | 985 541 538 | |
| Ayuntamiento de Gijón | 985 181 143 | 985 181 182 | |
| Ayuntamiento de Carreño | 985 870 205 | 985 884 711 | |
| Ayuntamiento de Gozón | 985 883 508 | 985 883 509 | |
| Ayuntamiento de Corvera | 985 505 701 | 985 505 054 | |
| Otro | | | |
| INSTALACIÓN: | FACTORÍA: | | |
| TIPO DE INCIDENTE (marcar lo que proceda) | Fecha: | Hora: | |
| Emisión a la atmósfera | | | |
| Vertido | | | |
| Piraleño | | | |
| Otros | | | |
| SITUACIÓN ACTUAL (marcar lo que proceda) | Descripción: | | |
| Normalizada | | | |
| Controlada | | | |
| En investigación | | | |

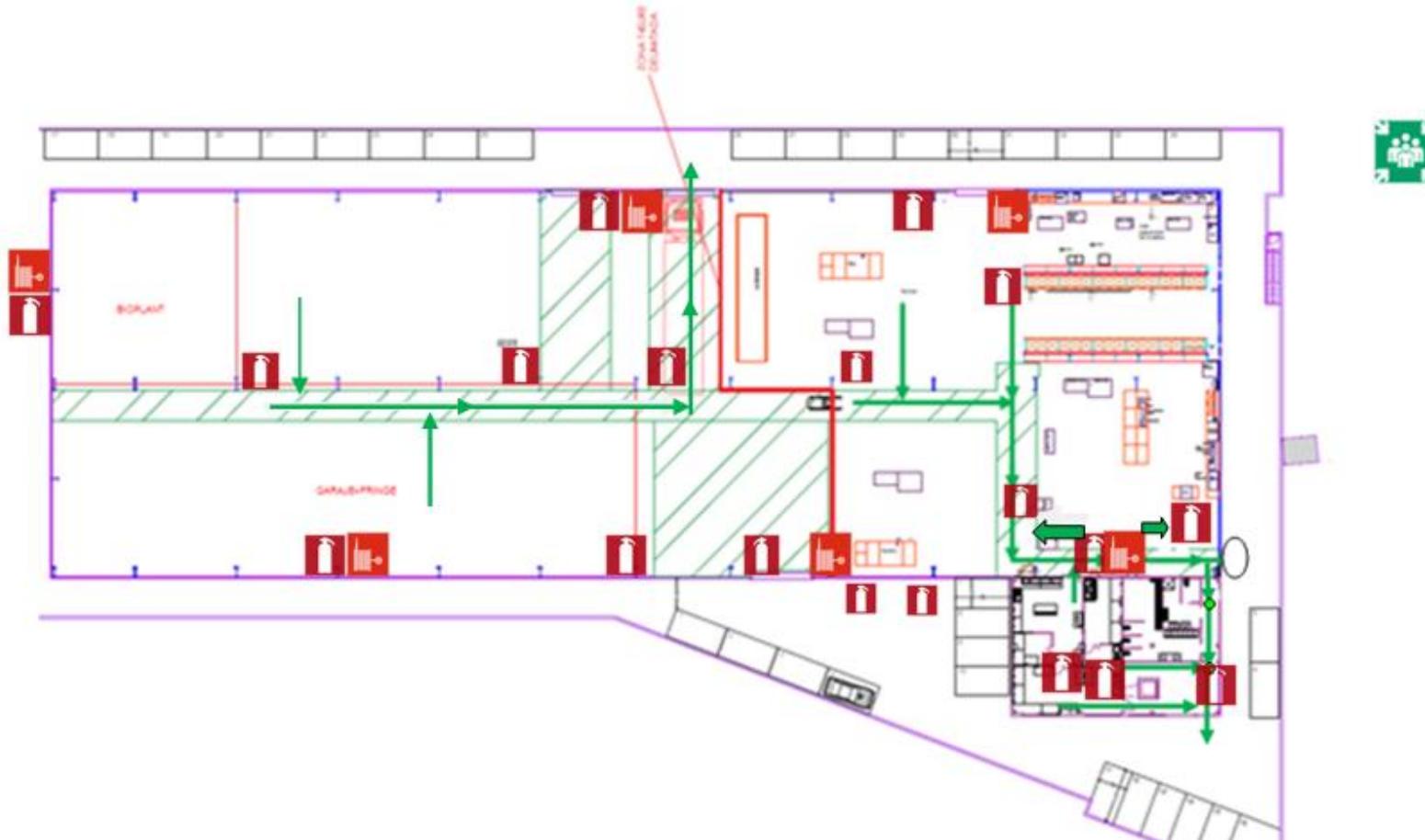
ANEXO III: PLANOS

Legenda:

-  Punto de encuentro
-  Vía de evacuación







| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 51 de 62 |

ANEXO IV: Método de evaluación basado en la norma

MIL.STD-882A GENERAL

Definiciones:

Peligro: Circunstancia o situación material de una cosa que, en determinadas condiciones, tiene capacidad de causar daño. Fuente del riesgo.

Riesgo: Posibilidad de sufrir daño. Para calificar su gravedad se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo (LPRL31/95)

Factor de riesgo: Elemento, circunstancia o situación (todo aquello) que facilite o ayude a materializarse el riesgo.

Accidente: Suceso inesperado no deseado que causa daño. Actualización del riesgo.

Incidente: Accidente sin consecuencias, que no genera daños ni pérdidas.

Prevención: Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas con el fin de evitar o disminuir los riesgos.

Protección: Conjunto de actividades o medidas orientadas a disminuir las consecuencias que se derivan de la actualización de los riesgos.

Criterios de evaluación

Enmarcado en el análisis cualitativo de riesgos, y con el fin de realizar una adecuada gestión de estos, es necesario establecer el orden de importancia que tiene el riesgo existente en las instalaciones.

A estos efectos, los dos criterios de cuya evaluación combinada resulta, o se determine la calidad del riesgo (gravedad), son:

- Probabilidad de actualización del riesgo (que se produzca el accidente) por unidad de tiempo, espacio, etc.
- Severidad de las consecuencias, que no dependerán de la intensidad del accidente y de sus efectos, de los elementos afectados y del tiempo en que actúa.

ESTIMACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTE

Para la determinación del riesgo se debe establecer su probabilidad de ocurrencia en el equipo, área o instalación en estudio. Esto se suele realizar mediante bases de datos históricos, estimaciones en función de tiempo o espacio, análisis de causas o juicio basado en la experiencia. La experiencia previa en condiciones similares se puede utilizar sólo o en combinación con modelos apropiados para la estimación de la probabilidad. Sin embargo, a menudo se requiere un asesoramiento cualificado, basado en juicio experto, sobre la probabilidad de actualización del riesgo, ya que una base estadística es tanto más válida cuanto más semejantes sean las condiciones de aplicación por lo que, el estado de las instalaciones, mantenimiento, antigüedad y gestión de la seguridad son factores particulares de cada instalación, determinantes a la hora de evaluar cada riesgo específico.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 52 de 62 |

Una evaluación cualitativa se realiza mediante la siguiente tabla de clasificación, por probabilidad de ocurrencia del accidente:

| CALIF. NUM. | PROBABILIDAD CUANTITATIVA | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA | PROBABILIDAD CUANTITATIVA |
|-------------|-----------------------------------|---|---------------------------|
| 0 | IMPOSIBLE | Físicamente imposible de ocurrir. | (P = 0,0) |
| 1 | EXTREMADAMENTE IMPROBABLE | La probabilidad de ocurrencia no se puede distinguir de cero. | (P ≈ 0,0) |
| 2 | REMOTA | Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir. | (P < 10 ⁻⁶) |
| 3 | OCASIONAL | Poco probable que ocurra durante el tiempo de operación del sistema. Ha ocurrido pocas veces. | (P > 10 ⁻⁶) |
| 4 | RAZONABLEMENTE PROBABLE. MODERADA | Puede ocurrir varias veces durante la vida del sistema. Ha ocurrido varias veces. | (P > 0,001) |
| 5 | FRECUENTE | Es probable que ocurra con frecuencia. Experiencia continuada. Ha ocurrido muchas veces. | (P > 0,1) |

Tabla 2.1 (Adaptación de la MIL.STD- 882A)

DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD POTENCIAL

Para realizar la evaluación de las posibles consecuencias del accidente se han de seguir los pasos siguientes:

- Verificar y recopilar los datos y características de los elementos que definen el accidente que puede ocurrir.
- Recoger las condiciones del entorno y el área de afección posible.
- Establecer los daños personales, materiales o medioambientales posibles.
- Establecer los daños consecuenciales previsibles.

Las consecuencias de los accidentes se evaluarán en función de los efectos potenciales sobre la salud, sobre la propiedad y sobre el medioambiente, y de la criticidad de los elementos expuestos.

En la siguiente tabla se realiza una clasificación cualitativa de las consecuencias potenciales de un accidente.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | PLAN DE AUTOPROTECCIÓN L3 | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 53 de 62 |

| CALIFICACIÓN NUMÉRICA | CONSECUENCIAS | CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA |
|-----------------------|---|---|
| 0 | NINGUNA SEGURO | Sin consecuencias. |
| 1 | DESPRECIABLES INSIGNIFICANTES | El impacto de las pérdidas es tal que no se distinguen los efectos en las instalaciones o su operabilidad ni en el medioambiente. |
| 2 | REDUCIDAS | Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de la empresa. |
| 3 | IMPORTANTES MARGINALES SIGNIFICATIVAS | Las pérdidas pueden causar un impacto importante en las instalaciones o medioambiente y puede ser necesario interrumpir brevemente algunas operaciones. Se pueden necesitar inversiones para restaurar la total operabilidad de la planta o reparar el daño medioambiental. Pueden existir daños personales de poca cuantía. |
| 4 | ELEVADAS CRITICAS | Daños personales y daños económicos sustanciales. Las pérdidas y coste medioambiental no serán desastrosas, pero la instalación puede tener que suspender, al menos parte de sus operaciones inmediata y temporalmente. La nueva puesta en servicio puede requerir inversiones significativas. |
| 5 | CATASTRÓFICAS | Se pueden producir alguna o varias muertes o daños personales, o el impacto en las instalaciones o medioambiente puede ser desastroso, con parada de la instalación durante un largo período. Las instalaciones pueden parar inmediatamente después de ocurrido el evento. |

Tabla 3.1 (Adaptación de la MIL-STD-882A)

ESCALA GRÁFICA DEL RIESGO EN EL ÁREA

En (2) se establece la estimación de probabilidad de ocurrencia del accidente (Tabla 2.1) y en (3) se determina la severidad de las consecuencias del mismo (Tabla 3.1). Los valores obtenidos para ambos factores se llevan a un diagrama de evaluación del riesgo que representa en la figura (4.1). Las clasificaciones en valores límite entre bandas de riesgo se integrarán en una u otra teniendo en cuenta las tendencias de evolución del riesgo.

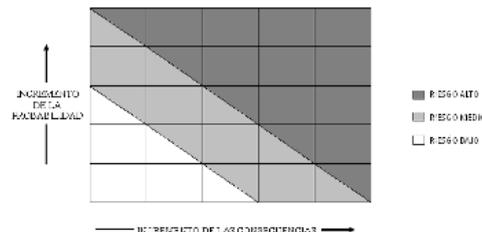
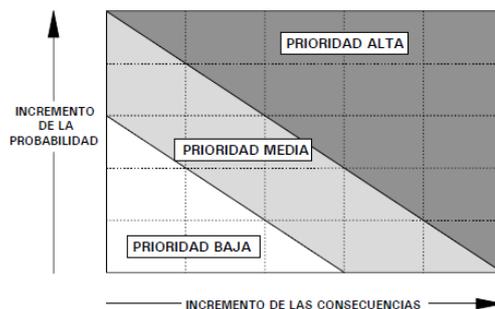


Fig. 4.1 Gráfica de evaluación del riesgo

ESCALA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO DEL RIESGO

Como consecuencia del análisis y evaluación del riesgo realizado en los puntos anteriores, resulta conveniente/interesante representar en la figura (5.1) la gráfica de prioridad de tratamiento del riesgo que se corresponde con la de evaluación de su gravedad. De esta gráfica se obtienen los tres criterios básicos de prioridad de tratamiento del riesgo:

- **Prioridad alta:** Requiere la atención más inmediata con medidas correctoras adecuadas. Puntos de riesgo representados en el área superior derecha del diagrama.
- **Prioridad media:** Pueden requerir análisis detallados para definir su prioridad de tratamiento en función de criterios complejos y particulares. Se representa en el área media entre la baja y la alta prioridad.
- **Prioridad baja:** No necesitan atención inmediata. Puntos de riesgo representados en el área inferior izquierda.



izquierda.

Fig. 5.1 Gráfica de prioridad de tratamiento

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 55 de 62 |

ANEXO V: Consignas ante emergencias

NORMAS GENERALES PARA VACUACIÓN

- La evacuación ante una emergencia deberá realizarse por los recorridos de evacuación asignados para ello, caminos de evacuación, escaleras, salidas de emergencia, etc. (según proceda).
- La orden de evacuación será dada por el Jefe de Emergencia.
- Se debe mantener la calma en todo momento.
- Valore la necesidad de cortar el suministro eléctrico (siempre debe realizarlo personal especializado).
- En caso de incendio, cerrar puertas y ventanas (para evitar la propagación).
- Comprobar que no queda nadie en el recinto; colocar algún objeto (silla, papelera, etc.) delante de la puerta. No cerrar con llave.
- Camine, NO CORRA, hacia la salida más próxima que se encuentre operativa.
- NO EMPUJE a los demás, ya que la situación de emergencia acaba de iniciar y se dispone de tiempo suficiente para su control.
- Conserve la calma, NO GRITE, no se excite innecesariamente, puesto que puede cundir el pánico.
- Salga inmediatamente, no entreteniéndose recogiendo objetos personales. Su vida y la de los demás son de mayor importancia.
- Con humo abundante, caminar agachado o reptando y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo, si lo tuviera. EN ESTA SITUACIÓN RESPIRARÁ AIRE FRESCO Y OXIGENADO.
- Si se incendia la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- En el/los punto/s de reunión se realizará/n el recuento de las visitas y empleados que tienen a su cargo, dando cuenta inmediata al Director de emergencia y, en su caso a las ayudas exteriores, de las posibles faltas que se detecten, para poder obrar en consecuencia.
- El personal evacuado no obstaculizará los accesos y viales destinados para los vehículos de ayuda exterior.
- Se tendrá especial precaución durante la estancia en el/los punto/s de reunión.
- Recuerde, una vez en el exterior, NO SE DETENGA, diríjase a uno de los puntos de reunión establecidos.

CONFINAMIENTOS

Las situaciones de emergencia son imprevisibles y los acontecimientos que se suceden en ellas pueden obligar a un confinamiento forzoso o bien voluntario. Existen ocasiones en las que evacuar puede ser más peligroso que permanecer confinado esperando que los servicios de ayuda al exterior rescaten a las personas atrapadas o esperando que concluya una emergencia declarada en el exterior.

Las acciones a realizar en estas situaciones son las siguientes:

- Cerrar bien puertas y ventanas.
- Si el fuego le impide salir de una dependencia, cierre la puerta, coloque trapos húmedos en las rendijas y bajo la puerta y procure llamar la atención para informar de su situación.
- Mantener contacto con los servicios de ayuda exterior mediante telefonía (si es posible), esperando sus instrucciones. No colapsar las líneas telefónicas realizando continuas llamadas.
- Aguardar que nos rescaten o que termine la situación de emergencia.

CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO



PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

PROTEGER EL LUGAR DE ASISTENCIA ANTES DE ACTUAR, EVITANDO AL ACCIDENTADO Y A NOSOTROS MISMOS, DAÑOS AÑADIDOS.

AVISAR A LA AMBULANCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE FACTORÍA DE LA SITUACIÓN QUE NOS HEMOS ENCONTRADO.

SOCORRER AL ACCIDENTADO (PRIMEROS AUXILIOS).



TELÉFONO DE AMBULANCIA GIJÓN / AVILÉS 6006

Es recomendable que alguien salga al encuentro de la ambulancia para guiarla al lugar preciso

LA PERSONA QUE PIDE AYUDA DEBE INDICAR SIEMPRE:

- ▶ Qué ocurre. El número de heridos.
- ▶ Como se produjo el accidente o indisposición.
- ▶ Si lo considera grave. Si ha perdido el conocimiento.
- ▶ El lugar exacto del accidente. Taller y número de puerta de acceso.
- ▶ Si hay peligros especiales



PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

1º CONFIRMAR LA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO:

- ▶ Hable con el paciente. Sacúdalo. Gritele. Pellízquelo suavemente.



2º SI NO RESPONDE :

- ▶ Comprobar si su pecho sube y baja o sentir la salida de su aire en nuestra mejilla



3º SI RESPIRA:

- ▶ Colocar al paciente en POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD.



4º SI NO RESPIRA:

- ▶ Comprobar la existencia de cuerpos extraños en la boca. Hiperextender el cuello y elevar la mandíbula del paciente.



5º SI CONTINUA SIN RESPIRAR: inicie MASAJE CARDIACO:

- ▶ Realizar compresiones torácicas en el centro del pecho (en el punto medio de la línea que une ambos pezones).
- ▶ El ritmo compresión/insuflación será de 30: 2.
- ▶ Así, tras realizar 30 compresiones torácicas haremos 2 insuflaciones de aire boca a boca. Continuaremos con esa cadencia hasta que el paciente responda o se haga cargo de mismo el personal sanitario cualificado.



6º Técnica del MASAJE CARDIACO:

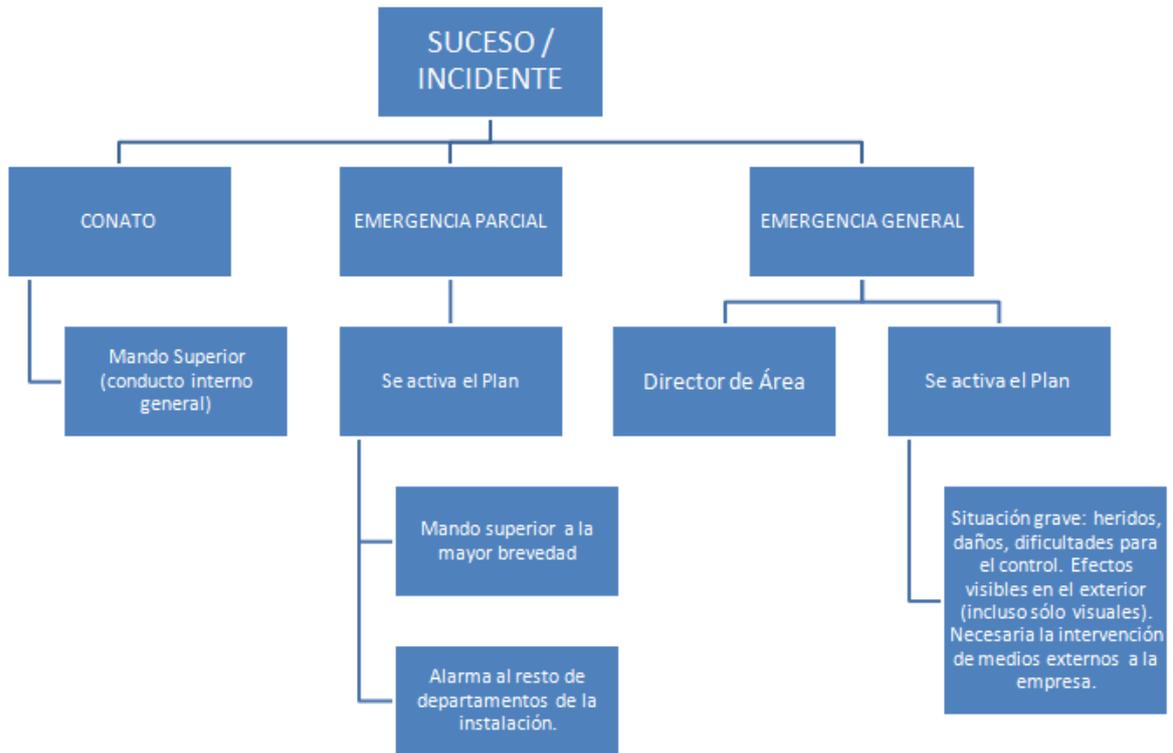
- ▶ Situar a la víctima en un plano liso y duro.
- ▶ Nos colocaremos junto a la víctima, de rodillas y perpendicular a ella, con los hombros encima del esternón (en el punto medio de la línea que une ambos pezones) y los brazos rectos.
- ▶ Comprimir con suficiente presión para que el tórax descienda de 4 a 5 cm. Sin doblar los codos, aflojando después la presión sin retirar las manos del esternón. La velocidad (ritmo) debe ser de unas 100 compresiones por minuto (y cada 30 compresiones 2 insuflaciones de 1 - 2 segundos cada una).

7º RESPIRACIÓN ARTIFICIAL. Técnica del BOCA A BOCA:

- ▶ Hiperextender el cuello elevando la mandíbula
- ▶ Pinzar con los dedos las fosas nasales
- ▶ Sellar la boca con nuestros labios
- ▶ Soplar hasta ver que se eleva el pecho.
- ▶ Separar nuestra boca de la de la víctima para que salga el aire que le hemos introducido y continuar realizando 2 insuflaciones seguidas. En cada ventilación se emplearán entre 1 y 2 segundos.
- ▶ Si sigue sin respirar iniciaremos un nuevo ciclo de 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones



ANEXO VI: Flujograma de comunicación en situación de emergencia



| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | <p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">L3</p> | Código: PAU-L3 |
| | | Revisión: 03 |
| | | Fecha: Noviembre-2021 |
| | | Página: 59 de 62 |

ANEXO VII: Comunicación de accidente grave

Comunicación de Accidente Grave (Enviar a ...)

AQUÍ LA EMPRESA:

TENEMOS UN ACCIDENTE DE CATEGORIA (1):

QUE AFECTA A LAS INSTALACIONES (2):

E INVOLUCRA A (3):

EL TIPO DE ACCIDENTE ES (4):

LAS CONSECUENCIAS YA OCURRIDAS Y QUE PREVISIBLEMENTE PUEDEN CAUSARSE SON:

LAS MEDIDAS ADOPTADAS SON:

LAS MEDIDAS DE APOYO EXTERIOR NECESARIAS PARA EL CONTROL DEL ACCIDENTE Y LA ATENCIÓN DE LOS AFECTADOS SON:

(1) *Accidente de categoría 1, 2, o 3.*
(2) *Instalación afectada o que pueden verse afectadas por un posible efecto dominó.*
(3) *Sustancias y cantidades involucradas.*
(4) *Derrame, fuga, incendio, explosión, etc.*

CARACTERÍSTICAS DE LA FUGA

SUSTANCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA

Temperatura: °C Presión: bar

EQUIPO AFECTADO

TUBERÍA DEPÓSITO OTRO

TIPO DE FUGA

FUGA INSTANTÁNEA CANTIDAD DE SUSTANCIA FUGADA: Kg

 CAUDAL DE FUGA: Kg/h

SI NO SE DISPONE O NO SE PUEDE ESTIMAR LA ANTERIOR INFORMACIÓN, COMPLETAR LOS SIGUIENTES CAMPOS:

DIÁMETRO: cm LONGITUD: m

FUGA DEPÓSITO

 VERTICAL ESFÉRICA

GEOMETRÍA HORIZONTAL m³ MASA kg

CHARCO

m² o DIÁMETRO DEL CHARCO m

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

VELOCIDAD DEL VIENTO: m/s

DIRECCIÓN DEL VIENTO:

NUBOSIDAD (*): %

TEMPERATURA AMBIENTE: °C

HUMEDAD RELATIVA AMBIENTE: %

(*) Expresar nubosidad en porcentaje de cielo cubierto. 0% equivaldría a cielo totalmente despejado y 100% equivaldría a cielo completamente cubierto.

ANEXO VIII: Tríptico

7/ EVACUACIÓN

| | |
|-----------------------------------|---|
| JEFE DE EMERGENCIA | <p>Decreta la evacuación e indica vías de escape</p> <p>2. Establece prioridades</p> <p>1. Organiza y comunica la evacuación</p> <p>2. Señala medidas a tomar sobre el proceso productivo</p> <p>3. Comprueba la total evacuación</p> |
| JEFE DE INTERVENCIÓN | <p>1. Para la instalación siguiendo instrucciones</p> <p>2. Evacua hacia zonas seguras, punto de reunión</p> <p>3. Permanece en el punto de reunión hasta recibir instrucciones</p> |
| PERSONAL DE LA INSTALACIÓN | <p>1. Para la instalación siguiendo instrucciones</p> <p>2. Evacua hacia zonas seguras, punto de reunión</p> <p>3. Permanece en el punto de reunión hasta recibir instrucciones</p> |

EVACUACIÓN/CONFINAMIENTO

PUNTO DE REUNIÓN



- Normas generales para la evacuación:**
- Siga los recorridos de evacuación asignados.
 - La orden de evacuación será dada por el Jefe de Emergencias.
 - Debes mantener la calma: no corra, ni empuje, ni grite.
 - En caso de incendio cerrar puertas y ventanas.
 - Con humo abundante, caminar agachado o reptando y cubrirse la nariz y boca con un trapo húmedo.
 - Si se incendia la ropa, tirarse al suelo y rodar.
 - Comprobar que no queda nadie en el recinto (colocar algún objeto delante de la puerta) y no cerrarla con llave.
 - A la orden de evacuación salga inmediatamente y no se detenga a recoger objetos personales.
 - Una vez en el punto de encuentro, estar atento a las órdenes del Jefe de emergencias.
 - No obstaculizar los accesos y viales destinados para los vehículos de ayuda exterior.

- Normas generales para confinamiento:**
- Cerrar bien puertas y ventanas.
 - Si el fuego le impide salir de una dependencia, cierre la puerta, coloque trapos húmedos en las rendijas y bajo la puerta y procure llamar la atención para informar de su situación.
 - Mantener contacto con los servicios de ayuda exterior mediante telefonía (si es posible), esperando sus instrucciones. No colapsar las líneas telefónicas realizando continuas llamadas.
 - Aguardar que nos rescaten o que termine la situación de emergencia.



8 / PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

Método P.A.S.

Proteger el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos, daños o riesgos añadidos.

Avisar a la ambulancia de los Servicios Médicos de la fábrica de la situación que nos hemos encontrado.

Socorrer al accidentado (primeros auxilios, reanimación).



CENTRAL DE EMERGENCIAS 6006 / 985 12 6006

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considerara grave.
- Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales, etc.

RECUERDA

Al accidentado hay que **ASISTIRLE** con urgencia.
NO TRASLADARLE con urgencia

RESPONSABLES DE ACTUACIÓN:

- Director del centro I+D: Iñigo Felgueroso / Tatiana Manso
- Responsable Edificio L3:
- Responsable de seguridad:
- Responsable de mantenimiento:

GRUPOS DE INTERVENCIÓN:

- Bomberos: **6006 (desde fijo)**
- Servicios médicos: **26006 (desde móvil)**
- Vigilancia: **985126006 (desde exterior)**

GUARDA DE MEDIO AMBIENTE:

683666406 / 50031

1/OBJETIVO DEL PLAN DE EMERGENCIA

Proteger a las personas, al medioambiente y a las instalaciones y conseguir la normalización tras emergencia con la mayor brevedad posible.

2 / ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiere una acción inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente e instalaciones

CONATO DE EMERGENCIA: Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.

EMERGENCIA PARCIAL: Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con daños poco importantes a personas, instalación o proceso

EMERGENCIA GENERAL: Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior

3/¿ QUÉ RIESGOS TENEMOS EN EL EDIFICIO?

- ↗ Incendio
- ↗ Incidente con productos químicos
- ↗ Incidente eléctrico
- ↗ Incidente medioambiental

RECUERDA

Para minimizar los daños de una emergencia, hay que anticiparse a la situación, prevenirla en lo posible y controlarla, para ello los medios deben estar en correcto funcionamiento

4/PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN-I

PERSONA QUE DESCUBRE EL INCIDENTE/SINIESTRO

| | | |
|---------------------|-----------|--|
| ¿Puede controlarlo? | SI | <ol style="list-style-type: none"> 1. Procede a intentarlo 2. Informa al mando |
| | NO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Avisa al mando 2. Sigue instrucciones |

RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN (DIRECTOR CENTRO)

| | | |
|---|-----------|---|
| Evalúa la situación ¿Puede controlarlo? | SI | <ol style="list-style-type: none"> 1. Procede a intentarlo 1. Avisa Grupos de Intervención 2. Avisa Mando superior 3. Toma medidas iniciales. 4. Coordina Grupos de Intervención 5. Sigue instrucciones |
| | NO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma medidas oportunas 2. Coordina las actuaciones 3. Comunica a la Dirección 4. Solicita ayuda Interna/Externa 5. Ordena la evacuación en caso necesario 6. Declara fin de la emergencia |

JEFE DE EMERGENCIA. (Máximo responsable de la instalación)

| | |
|--|---|
| Desde el centro de control evalúa la situación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Toma medidas oportunas 2. Coordina las actuaciones 3. Comunica a la Dirección 4. Solicita ayuda Interna/Externa 5. Ordena la evacuación en caso necesario 6. Declara fin de la emergencia |
|--|---|

4/PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN-II

Si es un incidente medioambiental, aplica lo descrito en la norma NMA/05. En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, así como al Jefe de Emergencia de la Factoría.

5 /SIMULACROS

- Ejercicios destinados a poner en práctica situaciones de emergencia
- ↗ Actúa en ellos como si se tratara de una situación real
 - ↗ Comunica toda acción de mejora que detectes

6/¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR...

...INCENDIO?

- ↗ Tratar de sofocar con los medios de la instalación
- ↗ Avisar al mando y a los Bomberos (**6006**)
- ↗ Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos
- ↗ Colabora con los grupos de intervención
- ↗ En incendios con presencia de electricidad, no actuar hasta estar seguros del corte de tensión

...INCIDENTE CON PRODUCTOS QUÍMICOS?

- ↗ Avisar al Mando y/o al responsable/s (**6006**)
- ↗ Evitar todo contacto con el producto y la inhalación de los vapores
- ↗ Alejar al personal ajeno y evitar fuentes de ignición en la cercanía

...INCIDENTE ELÉCTRICO?

- ↗ Avisar al Mando y/o al responsable/s (**6006**)
- ↗ Avisar a Bomberos, panel de energías, al responsable del servicio y a vigilancia.
- ↗ Avisar al personal y alejarlos de la zona.